

# DIAGNÓSTICO DE GÉNERO Y LÍNEA DE BASE DE PAMPAROMÁS 2018

GRUPO  
GÉNERO Y ECONOMÍA



<b>Proyecto:</b>	Interactuando con Territorios Vivos
<b>Organización:</b>	Grupo Género y Economía
<b>Autoras:</b>	Rosa Guillén Velarde Maritza Alva Maycock
<b>información estadística:</b>	Ana Luna Guillén
<b>Fotografía:</b>	Carla de la Quintana

## ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	5
INTRODUCCIÓN	6
I. MARCO DE REFERENCIA	9
1. Derechos Económicos Sociales y Culturales	9
a. Protocolo Facultativo del PIDESC	9
2. Principales Derechos Económicos Sociales y Culturales DESC	9
a. El Derecho a Trabajar es primero de los derechos específicos reconocidos en el PIDESC	
b. El Derecho a Trabajar y Derecho de las Mujeres al Trabajo	9
c. Derecho a una Alimentación Adecuada	10
d. Derecho a la Salud	10
e. Derecho a un Ambiente Sano	10
3. La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW	11
4. La Declaración de Viena 1993 sobre Derechos Humanos de las Mujeres	12
5. El Concepto de Género	12
a. Sistema de género	13
b. Autonomía	13
c. Las relaciones de género	14
d. Brechas de género	14
e. Barreras de género	14
f. Análisis de género en el sector agrícola	15
6. Por qué es Importante la Igualdad de Género en la Agricultura	15
a. Las cuestiones de género se deben tratar desde una perspectiva de desarrollo	15
7. Agricultura Familiar	16
8. Familia, Unidad Doméstica y Hogar	17
a. Conceptos Iniciales	17
b. División Sexual del Trabajo	19
c. Distribución del Trabajo Productivo, Trabajo doméstico, los cuidados	20
II. METODOLOGIA	21
III. PAMPAROMÁS	22
1. Aspectos Generales del Distrito 15	
a. Actividad económica	23
b. La producción agropecuaria y su destino	23
2. Importancia de la Participación de las Mujeres en la Producción Agrícola y Pecuaria	25
a. Productores hombre y mujeres en Pamparomás.	26
b. Participación en la actividad agropecuaria según género	27
3. Principales Brechas en Acceso a Recursos Productivos	31
a. Acceso a la tierra de extensión y calidad	31
b. Acceso al crédito según género	32
c. Fuerza de trabajo contratada según género y temporalidad	33
d. Empleo de fertilizantes y control de biológico según género	34
e. Acceso a la educación según género y edad y nivel educativo	35
IV. INFORMACIÓN Y ANALISIS CUALITATIVO	38
1. Trabajo Productivo de las Mujeres	39
2. Los Trabajos de las Mujeres y la Pobreza de tiempo	41
a. Tareas cotidianas	42

4.	Jefatura femenina en la Gestión y Organización la chacra y la casa	44
5.	Ingreso Familiar y trabajo no remunerado	46
6.	Participación en la gestión comunal y representación en cargos públicos	47
7.	Violencia contra la mujer	50
8.	Servicios públicos en educación, salud y cuidado infantil	52
V CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS		57
CONCLUSIONES		57
RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS		60
Anexo		62
BIBLIOGRAFÍA		64



## LISTA DE ABREVIACIONES

AF	Agricultura Familiar
ANC	Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo
CAP	Consorcio Agroecológico Peruano
CC	Cambio Climático
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEM	Centro de Emergencia Mujer
CENAGRO	Censo Nacional Agrario – CENAGRO
CEPES	Centro Peruano de Estudios Sociales
CNPV	Censo Nacional de Población Vivienda
DDHH	Derechos Humanos
DEMUNA	Defensoría del niño y adolescente
DESC	Derechos Económicos Sociales y Culturales DESC
DHAA/SANS	Derecho humano a la alimentación - seguridad alimentaria y nutricional sostenible
DIACONIA	Asociación Evangélica Luterana de Ayuda para el Desarrollo Comunal
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENDES	Encuesta Nacional de Salud
GGE	Grupo Género y Economía
INEI	Instituto Nacional de Estadística
JDDP	Junta de Desarrollo Distrital de Pamparomás
LMSF	Le Monde Selon Les Femmes
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINAGRI	Ministerio de Nacional Agricultura y Riego
MINAM	Ministerio de Ambiente
MINSA	Ministerio de Nacional Salud
MNSM	Metros sobre el nivel del mar -altitud
PICESC	Protocolo Facultativo del PIDESC
PRNOI	Programa Nacional de
REMTE	Red de Mujeres Transformando la Economía
TSS	Tierra Sana y Soberana (Fase II)
UA	Unidad Agropecuaria



## RESUMEN EJECUTIVO



## INTRODUCCIÓN

El diagnóstico de Género de Pamparomás, distrito de la provincia de Huaylas se ha realizado en el marco del Programa “Interactuando en territorios vivos -ITV” que cuenta con el financiamiento de DGD-ADG, cuyo objetivo es: ***“Familias Campesinas fortalecen sus capacidades para el ejercicio de sus derechos económicos, sociales culturales y Ambientales con el fin de vivir dignamente de la agricultura familiar y de otras actividades vinculadas al desarrollo sostenible de sus territorios, bajo enfoques de género e intercultural”***.

El Grupo Género y Economía tiene la responsabilidad de impulsar el desarrollo del resultado 5: ***“Las acciones de las co-partes contribuyan a reducir las brechas de género y al ejercicio de los derechos de la mujer”***. Realizamos este diagnóstico con la participación del equipo de la Institución Junta de Desarrollo Distrital JDD en la identificación del ámbito de intervención y la relación con la población local con la que realizan estrategias y actividades para alcanzar los anteriores cuatro resultados.

### **Ámbito de la Intervención.**

Comprende cuatro caseríos del Distrito de Pamparomás de la provincia de Huaylas, espacio donde la Institución Junta de Desarrollo Distrital de Pamparomás desarrolla su intervención hace más de 10 años y ha realizado proyectos de promoción a la agroecología, pequeños/micro proyectos económicos con mujeres; y donde ejecuta el proyecto del Programa ITV.

La Metodología Combina la identificación y reconocimiento del espacio geográfico y territorio donde interactúa el programa. Tres entrevistas a los integrantes de equipos ejecutores en Pamparomás (dos hombres y una mujer). Entrevistas a directivos y responsables de sistematización de Proyecto Tierra Sana y Soberana que se ejecutó en la zona en el periodo anterior. Entrevistas a responsables de desarrollo económico y desarrollo social en la municipalidad de Pamparomás; CEM de Carhuaz (abogada responsable y psicóloga). Realizamos la compilación y análisis de información cuantitativa distrital correspondiente a datos del IV Censo Nacional Agrario – CENAGRO 2012; del Censo Nacional de Población Vivienda 2017 Información del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables correspondientes a Centro de Emergencia Mujer provincial de Carhuaz. De igual modo en el Jurado Nacional de Elecciones.

El centro de nuestra atención al realizar el diagnóstico es la identificación y el reconocimiento de los trabajos que realizan las mujeres: su rol y aportes en la producción agropecuaria familiar; los diferentes aportes y actividades que realizan para garantizar la sostenibilidad y el bienestar de las familias campesinas y el desarrollo de sus comunidades. Así como identificar las dificultades que tiene que sortear en estas responsabilidades. Utilizamos el análisis de brechas y sus principales causas, así como las potencialidades para orientar algunos cambios.

Somos conscientes de que la discriminación, y desigualdades que afectan a las mujeres



tienen una larga data en la historia de nuestras sociedades al punto que se ha convertido en parte de la cultura y, que lograr cambios significativos ocupa largo tiempo. Sin embargo, es importante actuar con prontitud para poder aportar para que esta realidad cambie.

## I. MARCO DE REFERENCIA

### 1. Derechos Económicos Sociales y Culturales

La Declaración Universal de Derechos Humanos 1948, contempla los siguientes Derechos Civiles y Políticos a: a) a una vida sin violencia, sin subordinación ni tortura; b) a la liberación de la esclavitud y del trabajo forzado; c) a un nombre y a una existencia personal e integral; a votar y a acceder a los espacios y actividades públicas; d) a la libertad de opinión y prensa, de pensamiento y religión; a asociarse, reunirse y e) expresar resistencia; a la protección de la esfera privada y de los derechos de la familia; f) a la seguridad social, al trabajo, g) a descanso y vacaciones, a un estándar de vida adecuada, a la educación y a participar libremente en la vida cultural de la comunidad.

#### a. Protocolo Facultativo del PIDESC

El 10-12-2008 la ONU adoptó el Protocolo Facultativo del PIDESC. Contribuirá a desarrollar el contenido de los DESC y las correspondientes obligaciones de los Estados, a guiar a los tribunales nacionales e instituciones de DD.HH.; asimismo, será un foro dónde solicitar una reparación a las víctimas de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales que no logran un recurso efectivo en sus sistemas legales nacionales.

### 2. Principales Derechos Económicos Sociales y Culturales DESC

- a. **El Derecho a Trabajar es primero de los derechos específicos reconocidos en el PIDESC.** En el artículo 6 se define como “(...) el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo.” Se ocupa exclusivamente del acceso al trabajo. Reconoce el trabajo para todos/todas y cada uno/una como derecho a participar en las actividades de producción y prestación de servicios de la sociedad, y a los beneficios en una medida que garantice un nivel de vida adecuado; una distribución del trabajo y del acceso a los recursos en forma que permita la participación de todos los que quieran trabajar. Garantiza que nadie quede excluido de la esfera económica. Incluye “el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado”.

Derechos en el trabajo o derechos laborales: (a) A condiciones dignas de trabajo; (b) A trabajo libremente escogido o aceptado; (c) A remuneración adecuada; (d) A limitación de la jornada y a períodos de descanso remunerado pagado; (e) A igual remuneración por trabajo de igual valor; (f) A la igualdad en el trato; (g)- A condiciones de trabajo seguras e higiénicas; y, (h) A la libertad de asociación, a la negociación colectiva y a huelga.

#### b. **Derecho de las Mujeres al Trabajo**

Gran cantidad de trabajo absolutamente necesario para la vida, en su mayoría realizado por mujeres, no es remunerado; forman una parte importante de la economía, aunque el dinero apenas intervenga, pertenecen a un sector denominado

Economía del Cuidado: crianza de los niños, cuidado de las personas y mejora de la calidad de vida de la comunidad. (Encuesta del Uso del Tiempo).

El significado del trabajo cambia si se incluye el trabajo no remunerado que en este momento la sociedad no valora o valora de manera insuficiente. Se Reconocería el trabajo productivo de las mujeres y les permitiría dedicarse a labores domésticas que fueran rentables. Las mujeres son relegadas a trabajos poco calificados y mal remunerados; una nueva perspectiva ayudaría a asegurar que las mujeres puedan tener horarios laborales flexibles y que puedan reintegrarse al trabajo luego de su ausencia por matrimonio y maternidad sin recibir un castigo por ello.

**c. Derecho a una Alimentación Adecuada.**

El derecho humano a la alimentación es parte del derecho a un nivel de vida adecuada, que se hace efectivo mediante: el derecho de toda persona a ganarse la vida o a la seguridad social o a programas de asistencia social. Incluye, el acceso en términos de calidad y cantidad de nutrientes, calorías y proteínas. El alimento está vinculado a la forma en que es producido, adquirido y consumido, aspectos fundamentales de la cultura y de los valores de una comunidad y de su identidad. Se deben respetar proteger y hacer efectivos los derechos culturales y de las minorías sobre la alimentación.

El hambre y la malnutrición son consecuencia de la falta de acceso a los alimentos adecuados; resultado de la pobreza, la discriminación y mala distribución de la producción y de la riqueza. En situaciones de hambre severa y malnutrición, las personas carecen de acceso a los alimentos porque su comunidad no tiene acceso a ellos; en estas situaciones las que más sufren privaciones son las mujeres y las niñas. La seguridad alimentaria en el Perú está estrechamente vinculada a la evolución de la pobreza y en especial de la pobreza extrema, y no a la disponibilidad y estabilidad general en el suministro de alimentos. Hay 11 millones en situación de inseguridad alimentaria y 4 millones en emergencia alimentaria. Una parte recibe ayuda de los programas sociales del Estado.

Razones de la crisis alimentaria: 1a: encarecimiento de costos de producción de pequeños productores. 2a: ganancias concentradas en intermediarios (importadores y comerciantes locales y regionales). 3a: pequeños productores agrarios no producen lo suficiente para sostener a la familia y compran sus alimentos en el mercado. 4a: la recesión económica mundial. Es preciso aumentar el gasto social en las áreas rurales pobres y en las áreas urbanas con mayor desempleo. La mejor manera de proteger la economía rural y reducir la inseguridad alimentaria, es manteniendo activa la economía y estimulando el mercado interno.

**d. Derecho a la Salud.**

Es “el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental” (PIDESC art. 12). Este artículo identifica “algunas de las medidas” que el estado debe tomar “a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho”: a) reducción de la mortalidad infantil y provisión del desarrollo saludable de los niños; b) mejoramiento de las condiciones ambientales y control de las consecuencias y

condiciones de trabajo en la industria y minería; c) prevención, tratamiento y control de enfermedades, incluyendo sistemas de salud preventiva y sistemas de control de salud ocupacional, y d) servicios asistenciales básicos para toda la población.

**e. Derecho a un Ambiente Sano.**

La contaminación ambiental tiene efectos perjudiciales para los seres humanos y su calidad de vida. La degradación del medio ambiente - tierra, agua y aire - afecta al mundo durante los dos últimos siglos. Son crecientes los daños ambientales: tala y deforestación de bosques, contaminación de aguas y aire, altas emisiones de monóxido de carbono, que vienen provocando no sólo el calentamiento de la tierra, sino profundos cambios climáticos (huracanes, desglaciación, inundaciones, sequías, friajes, fenómenos del niño). Relación entre la protección ambiental y las normas de derechos humanos: “El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, igualdad y condiciones adecuadas de vida, en un ambiente con una calidad que le permita vivir con dignidad y bienestar; y, tiene la responsabilidad de mejorar y proteger el medio ambiente para las presentes y futuras generaciones” (Principio 1, Declaración de Estocolmo -1972).

**3. La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW**

Adoptada en 1979, entró en vigor en 1981. Ley internacional de los derechos de las mujeres. Establece una agenda de acción para acabar con la discriminación contra las mujeres. Único tratado de DD.HH. que afirma los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres. Reafirma el derecho de las mujeres de adquirir, cambiar o retener su nacionalidad y la de sus hijos menores. Los Estados acuerdan tomar las medidas apropiadas contra todas las formas de tráfico de mujeres y explotación de menores.

Define como discriminación “(...) cualquier distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento de la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

Para acabar con la discriminación contra las mujeres en todas sus formas, los Estados se comprometen a: (a) incorporar el principio de igualdad de hombres y mujeres en sus sistemas legales. (b) establecer tribunales y otras instituciones públicas para asegurar la protección efectiva de las mujeres contra la discriminación; y (c) asegurar la eliminación de todos los actos de discriminación contra las mujeres de parte de personas, organizaciones o empresas.

Los países están obligados a poner en práctica las provisiones y a presentar informes nacionales, al menos cada cuatro años, sobre las medidas que han tomado para cumplir con las obligaciones del tratado. El octavo informe periódico del Perú fue en el año 2016.

Protocolo Facultativo (PF) de la CEDAW entró en vigor el 2000. Es un mecanismo de

supervisión de la CEDAW; permite al Comité sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la ONU, recibir y considerar denuncias de violaciones de derechos contemplados en la CEDAW, investigar en caso de violaciones graves o sistemáticas cometidas por un Estado. Acepta denuncias presentadas por: quien considere que ha sido víctima de una violación de sus derechos o terceras personas, con consentimiento de las víctimas de derechos violados.

#### 4. La Declaración de Viena 1993 sobre Derechos Humanos de las Mujeres

Declara: Los Derechos Humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante de indivisible de los Derechos Humanos Universales.

Todos los Derechos Humanos las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes; debe darse igual atención y urgente consideración a la aplicación, promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Los Estados tienen la obligación de proteger y promover los DD.HH. Nadie puede argumentar razones religiosas o tradicionales para justificar una violación a los Derechos Humanos. La Comunidad internacional puede intervenir cuando un Estado viola los Derechos Humanos de su población, o cuando miembros de ese estado denuncian una violación de Derechos Humanos.

#### 5. El Concepto de Género<sup>1</sup>

Cuando hablamos de género nos referimos a los modos que varones y mujeres tienen de relacionarse, en un determinado lugar y tiempo, que fueron construidos culturalmente, y que se transmiten y aprenden en los espacios de socialización, como la familia, la comunidad, la escuela, el barrio, la iglesia, etc. La categoría género, como construcción social y como producto de la cultura, establece qué es lo que se espera de los varones y qué se espera de las mujeres.

Son los roles y funciones atribuidos a varones y mujeres. Estereotipos que regulan y preestablecen sus comportamientos, en ámbitos privados como la familia y en ámbitos públicos como el trabajo remunerado, las organizaciones o la política. A estas “regulaciones” también se las llama orden de género o mandatos de género.

Este orden, construido culturalmente, está sostenido por ideas y creencias referidas a la diferencia sexual y biológica, entre el sexo masculino y el sexo femenino, y conservado por la relación histórica y jerárquica de poder entre varones y mujeres. Este poder se ejerce de manera desigual, colocando a las mujeres en una posición de subordinación respecto de los varones.

Para incorporar la mirada de género en nuestro análisis sobre la sociedad y las relaciones que se desarrollan entre las personas, es necesario comenzar por reconocer que existen diferencias biológicas o “naturales” entre varones (testículos, pene), y mujeres (ovarios, útero, mamas). Pero que **también existen entre las personas**

---

<sup>1</sup> Se ha tomado las principales propuestas en la GUÍA DE CAPACITACIÓN - INVESTIGACIÓN DEL GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AGRICULTURA Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA EL DESARROLLO, CCAFS & FAO, 2013. [www.fao.org/climatechange/micca/gender](http://www.fao.org/climatechange/micca/gender)

**diferencias construidas y aprendidas culturalmente:** son los roles que desempeñan en la sociedad varones y mujeres y las actitudes que se espera que tengan.

**a. Sistema de género**

Son las creencias, costumbres, reglas y normas a través de las cuales las sociedades definen lo que las personas son y lo que deben hacer por el solo hecho de ser mujer u hombre, los sistemas de género organizan la sociedad a partir de roles que asigna a mujeres y hombres. La división del trabajo responde a la operación de los sistemas de género y es central a la organización del trabajo en cualquier sociedad. 4 " Un sistema sexo-género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen estas necesidades humanas transformadas". (Rubin 1986:97)

**b. Autonomía**

Es la capacidad de una persona de desarrollar "poder sobre sí misma" a través del desarrollo de los medios materiales y no materiales para sobreponerse a la opresión que traen las distintas formas de "poder sobre otros", poderes que son los que someten a las personas. Es decir, es el poder sobre su propia vida, de definir una agenda propia. Enfoca los procesos internos que permiten la autodeterminación, autodefinición y la autorrealización como los procesos orientados hacia el exterior como el empoderamiento. Según Wicky Meynen y Virginia Vargas, son diversas las dimensiones donde se desarrolla la autonomía:

- Autonomía física: autocontrol de la sexualidad y de la fecundidad.
- Autonomía económica: acceso y control sobre los medios de producción.
- Autonomía política: derechos políticos
- Autonomía sociocultural: capacidad de afirmar identidades propias y a la autoestima.
- Autonomía organizativa: participación en espacios, organizaciones, movimientos.

La meta de las intervenciones de desarrollo y las estrategias legales e institucionales es la **igualdad de género**, implican una participación equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones, la misma capacidad de ejercer sus derechos humanos, un acceso equitativo a los recursos y a los beneficios del desarrollo, así como el control de estos, e iguales oportunidades de empleo y en todos los demás aspectos de sus medios de vida.

La mejora de la igualdad de género y el fomento del empoderamiento de las mujeres han sido refrendados en numerosos compromisos internacionales, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Pese a estos compromisos internacionales, la desigualdad de género persiste.

Una forma de reducir las desigualdades de género es desarrollar la **equidad de género**, lo que significa "la justicia e imparcialidad en el tratamiento de las mujeres y los hombres en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. Mediante el establecimiento de relaciones sociales en las que ninguno de los sexos sufra



discriminación, la equidad de género aspira a mejorar las relaciones y funciones de género y alcanzar la igualdad de género.

La esencia de la equidad no reside en un trato idéntico (el trato puede ser igual o diferente), pero debería siempre considerarse equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades” (FAO, 2011b ¿Por qué el género? <sup>2</sup>

La FAO recomienda un desarrollo que abarque las necesidades a largo plazo de las mujeres rurales, su poder de toma de decisiones y su acceso y control sobre recursos críticos como la tierra o su propia mano de obra (ídem.). La razón para ello es que son precisamente las necesidades de las mujeres las que se han pasado por alto, por lo que existe una necesidad específica de inclusión de estas. Sin embargo, también debemos tener en cuenta que la equidad entre los géneros debe considerar tanto a hombres como a mujeres. Es importante recordar que las funciones de mujeres y hombres son el resultado de negociaciones y relaciones entre ellos.

### **c. Las relaciones de género**

Son las formas en las que una sociedad define derechos, responsabilidades e identidades de hombres y mujeres con respecto al otro. Las relaciones de género están basadas en poder y negociaciones y las funciones de género están estrechamente vinculadas, influyendo mutuamente en la definición y el desarrollo de cada uno.

Además de las funciones atribuidas a hombres y mujeres con respecto al otro, los hombres y las mujeres desempeñan múltiples funciones. “Mientras que los hombres suelen desempeñar sus funciones secuencialmente, centrándose en una sola función productiva, las mujeres deben normalmente desempeñar varias funciones simultáneamente, equilibrando las demandas de cada una de ellas con sus limitaciones temporales. La división del trabajo basada en el género de un espacio socioeconómico específico determina las funciones que hombres y mujeres desempeñan realmente. Dado que hombres y mujeres desempeñan funciones diferentes, a menudo se enfrentan a obstáculos culturales, institucionales, físicos y económicos muy diferentes, muchos de ellos enraizados en prejuicios y discriminaciones sistemáticos” (OIT, 1998).

### **d. Brechas de género**

La brecha de género es la diferencia entre mujeres y hombres que se refleja en los logros o actitudes sociales, políticos, intelectuales, culturales o económicos. También se refieren a las diferencias que hombres y mujeres tienen al acceso y control de los recursos, a la diferencia de oportunidades que hombres y mujeres tienen para acceder a los beneficios del desarrollo. Las brechas de género muestran las desventajas sociales que viven las mujeres

### **e. Barreras de género**

Las barreras de género se definen como aquellas limitaciones, obstáculos o impedimentos a los que se enfrentan las mujeres a lo largo del desarrollo de su vida. Destacando la confluencia e interrelación de factores de externos, del entorno

---

<sup>2</sup> [www.fao.org/gender-home/gender-why/por-que-el-genero/es](http://www.fao.org/gender-home/gender-why/por-que-el-genero/es)

(culturales, formativos, económicos o productivos) e Internos, (motivaciones, actitudes, percepciones, deseos...).

**f. Análisis de género en el sector agrícola**

El análisis de género es el estudio de las distintas funciones y responsabilidades de hombres y mujeres; su acceso diferenciado a los recursos y su control sobre los mismos; y sus necesidades prioritarias para entender y abordar mejor la desigualdad de género (FAO, 2011b).

**6. Por qué es importante la igualdad de Género en la Agricultura.**

La igualdad de género es crucial para el desarrollo agrícola y para alcanzar desarrollo sostenible. La definición de *género* utilizado aquí se refiere a los atributos y oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales asociadas con el hecho de ser hombre o mujer.

Utilizamos la definición del Informe de seguimiento mundial de 2007 sobre igualdad de género, que significa acceso igualitario a “las oportunidades que permiten a las personas la búsqueda de una vida elegida por ellas mismas y evitar privaciones extremas en los resultados [de dicha búsqueda]”, destacando la igualdad de género en derechos, recursos y voz (Banco Mundial 2007c:106).

**a. Las cuestiones de género se deben tratar desde una perspectiva de desarrollo**

Primero, la dimensión de género es crucial por razones económicas y desde el punto de vista de la eficiencia. Esto es especialmente así en el sector agrícola, donde las desigualdades de género en el control y acceso a los recursos son persistentes, debilitando un desarrollo sostenible e inclusivo del sector. Segundo, la equidad o las cuestiones de distribución están relacionadas con las diferencias de género en los resultados. Las diferencias de género, que surgen de las relaciones construidas socialmente entre hombres y mujeres, afectan la distribución de recursos entre ellos y causan muchas disparidades en los resultados del desarrollo. Tercero, los roles y relaciones de género afectan a la seguridad alimentaria y al bienestar de los hogares, indicadores fundamentales del desarrollo humano. Por último, pero no menos importante, la igualdad de género es un derecho humano fundamental, que tiene valor en sí mismo y por sí mismo.

Las mujeres también participan activamente como comerciantes, trabajadoras y emprendedoras, a pesar de que hacen frente a muchas dificultades (en comparación con sus pares masculinos) en el acceso al mercado. Sin embargo, el diseño de muchas políticas y proyectos de desarrollo continúa asumiendo equivocadamente que los agricultores y trabajadores rurales son principalmente hombres (Banco Mundial 2007b).

Desigualdades de género significativas en el acceso de las personas a otros recursos y servicios productivos: tierra, mano de obra, servicios financieros agua, infraestructuras rurales, tecnología y otros insumos.

La distribución de la propiedad de la tierra está fuertemente sesgada hacia los

hombres. Por ejemplo, aproximadamente del 70 al 90 % de los propietarios formales de tierras agrícolas en la mayoría de los países latinoamericanos son hombres (Deere y León 2004),

Las evidencias sugieren también que fortalecer los derechos a la tierra de las mujeres puede aumentar significativamente los ingresos y el bienestar de las familias (certificar la titularidad de la tierra de las mujeres tuvo un impacto positivo en el bienestar femenino y de los hogares). En muchos implementen también otros servicios complementarios.

Las personas en condiciones de pobreza, especialmente las mujeres, tienen dificultades para hacerse oír aun en sistemas democráticos, y para aumentar las reformas en la rendición de cuentas y la gobernanza en muchas áreas (Banco Mundial 2007a). Por ejemplo, estudios recientes hacen hincapié en que la representación de las mujeres y la integración de género en los planes nacionales y las estrategias del sector agrícola continúan siendo un reto (Banco Mundial 2005b)<sup>3</sup>.

Las mujeres hacen frente a considerables limitaciones y vulnerabilidades relacionadas con el género comparadas con los hombres, debido a las estructuras existentes en los hogares y las sociedades. Es común la apropiación de los activos de las mujeres y los niños y niñas. Además, la exposición a los riesgos de conflictos violentos y desastres naturales afecta de forma diferente a las mujeres que a los hombres; a menudo influenciados por desigualdades de género existentes en la distribución de la comida en los hogares, limitaciones de movilidad, y otros factores socioculturales. Por ejemplo, tras fenómenos naturales extremos donde se destruyen viviendas e infraestructuras las tareas del hogar y las responsabilidades familiares de las mujeres aumentan de tal manera que les es difícil volver a trabajar en la producción y atender las emergencias de familias y comunidades.

La participación y la voz de las mujeres en las organizaciones es limitada, es menos probable que reciban información crucial para estar preparadas ante las emergencias, y poseen escasos ahorros o activos para asegurarse contra los impactos externos.

## **7. Agricultura Familiar**

La definición genérica adoptada por la FAO para el Año Internacional de la Agricultura Familiar (celebrado el 2014), es la siguiente: La agricultura familiar incluye todas las actividades agrícolas de base familiar y está relacionada con varios ámbitos del desarrollo rural. La agricultura familiar es una forma de clasificar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y acuícola gestionada y operada por una familia y que depende principalmente de la mano de obra familiar, incluyendo tanto a mujeres como a hombres<sup>4</sup>.

El informe anual de la FAO sobre la agricultura y la alimentación en el mundo, dedicado en el 2014 a la agricultura familiar (FAO 2014: 8), indica lo siguiente: En una revisión de 36 definiciones de la agricultura familiar, casi todas especifican que la UA

<sup>3</sup> Pozo, Cesar. Brechas de género en la agricultura peruana. CIES. 2017

<sup>4</sup> <http://www.fao.org/family-farming-2014/home/what-is-familyfarming/es>

es poseída, operada o manejada por un miembro del hogar; muchas especifican una cierta mínima participación del trabajo contribuido por el propietario o su familia; muchas establecen límites superiores en la superficie de tierra o las ventas de la UA; y algunas también establecen límites en el porcentaje del ingreso familiar que es derivado de actividades fuera de la UA (Garner y De la O Campos 2014). Aun este amplio espectro de definiciones no captura la diversidad de conceptos incorporados en el término.

## 8. **Familia, Unidad Doméstica y Hogar**

En las unidades agropecuarias familiares (UA), que se examinan en los capítulos siguientes se anota que las mujeres conductoras se encuentran afectadas por discriminación y menor ejercicio de derechos debido a una dotación menor de tierra cultivada y limitado acceso y uso de recursos naturales y productivos que los hombres entre otros factores y barreras.

Es así que C. Pozo 2017<sup>5</sup> recomienda - clasificar en forma más apropiada a las UA reconociendo e incorporando la **estructura familiar de tales unidades productivas** e incrementar el valor económico de aquellas que conducen las mujeres pasando de una agricultura de subsistencia a una de mayor valor económico- Considerando que en la agricultura familiar y de economía campesina se enfatiza el desempeño del núcleo familiar en la toma de decisiones, la principal fuerza de trabajo para las actividades de producción, distribución y consumo, así como en la distribución de recursos y beneficios es oportuno incluir conceptos iniciales o nociones para su análisis y debate. En la planificación del desarrollo, (Young 1990) sostiene que la tendencia de fusionar conceptos independientes como familia<sup>6</sup>, unidad doméstica, y hogar, ha dado lugar a diversos modelos de hogar que presentan limitaciones para identificar las dinámicas de la desigualdad dentro del hogar o inter-hogar y que “naturaliza” los roles asignados a hombres y mujeres.

### a. **Conceptos iniciales:**

- **Familia**<sup>7</sup>: es grupo, organización social con vínculos de parentesco en base a la procreación, la sexualidad, la filiación. Jelin citando a Raap (1995) refiere que la **posición** del “pater familia” o “jefe de familia” en relación con otras personas de menor “status” le permite ejercer poder en base a pautas de conducta y reglas con significado cultural, social y económico. Se trata de un conjunto de obligaciones y derechos respecto a la cónyuge, los hijos y otros parientes (padres, hermanos) que se establecen como “naturales” y “universales”

Los valores y comportamientos están a la vez atravesados por normas sociales y legales que van más allá de ella. Es decir, el Estado a través de políticas públicas como

<sup>5</sup> La familia es un concepto de amplio debate en las ciencias sociales y en el cuerpo teórico de género, que no es el caso para desarrollar.

<sup>6</sup> La familia es un concepto de amplio debate en las ciencias sociales y en el cuerpo teórico de género, que no es el caso para desarrollar. Existen diversas definiciones según el enfoque de las disciplinas en las ciencias sociales: la antropología, la estructuralfuncionalista, marxista entre otros.

<sup>7</sup> Jelin, Elizabeth: Familia y Unidad Doméstica: mundo público y privado CEDES 1995. Citando a Raap.

las políticas de familia: Tipifica a la familia “debidamente constituida”, derechos y obligaciones en el matrimonio, situación de convivencia, que a la vez son regulados por el código civil respecto a la patria potestad sobre los hijos/as, la herencia. Estas orientaciones se establecen también en las instituciones públicas a través de programas y proyectos de educación, salud, educación sexual, planificación familiar, seguridad social, protección social entre otros.

Desde una perspectiva histórica D. Kersgoat (2003) contribuye a esta comprensión analizando a las sociedades occidentales capitalistas al inicio de los procesos de industrialización. Explica cómo se produce la separación liberal hogar–mercado de trabajo y con ello la asignación del rol “proveedor” asalariado a los hombres y el rol de “ama de casa” a las mujeres, con el trabajo doméstico no remunerado y de los cuidados. Sin embargo, las mujeres antes de la industrialización cumplían funciones de comerciantes, lavanderas, curanderas y con ello disponían de mayor libertad. Al producirse estos cambios se le sitúa a la mujer en el espacio de la casa para ser encargada de cuidados y servicios conformando la parte más barata y vulnerable de la fuerza laboral. Con este mandato, el hombre controla a la mujer en el hogar a través del cuidado de los hijos, controla su sexualidad y cuerpo, restringe su accionar en el espacio público. Así mismo obtiene la propiedad y la herencia en función del rol proveedor y “compra” la obediencia de los hijos. Es decir, se establecen distintas formas y mecanismos de opresión, subordinación y explotación femenina en las relaciones sociales en general, que se mantienen en el capitalismo de hoy y en particular en las relaciones de género.

Desde la antropología (Mayer 2004 citando a J. Valladolid) refiere que funcionan varios modelos de familia en el mundo andino, pero con una visión común: “El hogar, la casa que los cobija y los campos (las chacras o parcelas) son parte de la unidad doméstica, la “crianza de la “chacra” y los animales es parte del respeto y cariño por la Pachamama. Es decir, **no son solo medios de “subsistencia”**”.

Por otro lado, existen otros enfoques desde género respecto a la “complementariedad entre hombres y mujeres” que requieren un mayor análisis. En el sur andino “Chacha hombre o marido y Warmi Mujer da origen al Chacha-Warmi) como expresión de complemento. Sin embargo, en el manejo del hogar las relaciones complementarias e igualitarias no encajan con la práctica típica de “la familia campesina patriarcal” que persiste en distintas regiones del país, porque no reconoce los trabajos de las mujeres en las actividades productivas “solo” es ayuda y a la vez tiene sobrecarga de trabajo por las actividades, productivas, domésticas y de cuidados.

- **Unidad Doméstica**<sup>8</sup>, es una unidad operativa y de análisis, Peggy Bartlet (1984) propone cuatro categorías básicas: i. La composición de personas de la unidad. ii. Las actividades productivas y la división del trabajo. iii. Las actividades de consumo inter e intrafamiliares y iv los patrones de poder y autoridad.

En estas unidades se establecen relaciones de cooperación, intercambios y negociación entre sus miembros para la reposición de la fuerza de trabajo y los

---

<sup>8</sup> Elizabeth Jelin: ibidem

cuidados de sus integrantes, asegurando la reproducción generacional. No está exento de conflicto, y relaciones de dominación - subordinación de los hombres hacia las mujeres y los hijos. Estas relaciones responden a **un patrón de autoridad**, actividades, tareas y responsabilidades. Los cambios en el tiempo se producen como resultado de transiciones **en el ciclo vital** de sus miembros o como respuesta a situaciones coyunturales especiales internas del grupo familiar como (matrimonio, separación, divorcio, nacimientos, muertes) o externas que corresponden a procesos sociales más amplios de producción y reproducción (contexto socioeconómico, político, migración, riesgos y desastres ambientales etc.)

- **Hogar:** es la unidad operativa y análisis que se utiliza en la planificación y en las estadísticas nacionales. En Perú el INEI<sup>9</sup> utiliza en los Censos de Población y Vivienda y la Encuesta Nacional de hogares ENAHO. Se considera familia cuando un hogar tiene al menos un miembro con relación de parentesco respecto a quien se declara jefe o jefa del hogar.

Para clasificar los tipos hogar se utiliza el criterio de composición de personas y co-residencia. Estos se caracterizan a partir del primer núcleo familiar con un jefe o jefa, con hijos o sin ellos, a partir del cual se agregan los parientes y no parientes dando lugar a la clasificación de: Hogares unipersonales, Hogar nuclear, Hogar nuclear simple, Hogar monoparental, Hogar extendido, Hogar compuesto.

En este tipo de clasificación se toma en cuenta la co-residencia de sus integrantes, y tienen como limitación que son unidades “universales” ignorando las dinámicas y desigualdades intra-hogar e interhogar.

#### b. **División Sexual del Trabajo**<sup>10</sup>

El concepto se utiliza para definir los roles, y trabajos atribuidos a hombres y mujeres, que se basan en funciones y actividades sobre creencias en base del sexo biológico en lugar de fundamentarse en capacidades y aptitudes de cada persona.

Se caracteriza por la asignación prioritaria de los hombres a la esfera productiva y de las mujeres a la esfera reproductiva y el acaparamiento por parte de los hombres de las funciones de alto valor social (políticas, religiosas, militares, empresariales etc.).

Se rige por dos principios organizadores: el principio de separación trabajo de hombres y trabajo de mujeres) y el principio jerárquico (un trabajo de hombre vale más que uno de mujer.) Daniel Kergoat (2003). Esta separación, se justifica en base a criterios, normas y comportamientos sociales que mantienen relaciones de poder de los hombres respecto a las mujeres.

En la división sexual del trabajo, el trabajo productivo realizado por las mujeres, el trabajo doméstico, los cuidados y el trabajo comunitario, tienen en común tres elementos sustantivos a tomar en cuenta en el análisis:

- Su invisibilidad: las actividades del hogar es parte “natural” de las funciones

<sup>9</sup> INEI, Instituto nacional de Estadística e informática. En los tipos de Hogar considera las definiciones desarrolladas por la CEPAL.

<sup>10</sup> Otras definiciones la denominan: División Genérica de Trabajo por Sexo.



reproductivas femeninas en base al sexo biológico. Se oculta los procesos macroeconómicos de la reproducción social.

- No contabilidad: no se registra como parte del proceso económico en el cálculo del producto bruto interno (bienes y servicios) y acumulación de la riqueza
- No remuneración: el trabajo de las mujeres ha sido considerado históricamente “gratis” desde la concepción e ideal de “madre” y “esposa”.

### c. Trabajo Productivo, Trabajo doméstico, los cuidados.

El trabajo productivo doméstico y los cuidados no son equitativos entre hombres y mujeres, no solo por su cantidad. Las mujeres no sólo trabajan más horas diarias y semanales por la carga total de los trabajos productivos y reproductivos, sino también por su **calidad e intensidad**.

Antonela Picchio (1995) “ El trabajo de reproducción social requiere una conceptualización a nivel del sistema económico y un modo adecuado a su dimensión y calidad. El cuidado y mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia. En cuanto a su cantidad, la medida en unidades físicas de tiempo, supera ligeramente al total del trabajo remunerado de los hombres y las mujeres, mientras que en lo que respecta a calidad tiene características fundamentales para sostener la vida humana.

Las mujeres rurales realizan múltiples actividades: El Trabajo productivo realizado por las mujeres se ha desarrollado en los capítulos anteriores como: la preparación de la tierra, selección de semillas, deshierbe, cosecha, trilla, pastoreo de animales. Sin embargo, no es reconocido se considera solo “ayuda”.

El trabajo doméstico comprende la crianza, atención y cuidado de niñas, niños, ancianos, la preparación y distribución de los alimentos, transformación de alimentos para consumo y venta (chuño, kotoch, elaboración de quesos), molienda de los cereales (trigo, cebada), conservación de la carne (charqui), la limpieza de la casa y sus alrededores; recolección y acarreo de agua, el lavado de ropa a mano en casa cuando se dispone de agua en domicilio, red pública, o el río. El acopio de leña, bosta, cuidado del huerto, pastoreo de los animales; venta de productos a intermediarios o en el mercado local y en las fiestas.

La crianza y los cuidados de niños, adolescentes y jóvenes de acuerdo con el patrón cultural implica la formación, educación, los afectos, la protección ante los riesgos, el cuidado de la salud (preparar hierbas medicinales, emplastos) llevar al centro de salud, atender en casa o el hospital, administrar las medicinas.) El manejo o atención de los tiempos de los niños, adolescentes, ancianos) con relación al transporte o el camino a la escuela. Atención de adultos en la preparación y atención de los alimentos.

En el trabajo comunitario participan en: cuidado de plántulas para la reforestación, preparación y distribución de alimentos en la limpieza de canales u otras actividades

que sus maridos o “reemplazos” ejecutan en terrenos comunales. Vigilancia en las Rondas Campesinas por turnos cuando son convocadas. Asistir a la Asociación de Padres de Familia, Atender y coordinar con los promotores del Programa Juntos, o los promotores del servicio de Acompañamiento Familiar, cocinar por turnos en el programa Qali Warma entre otros.

Algunas de estas actividades están categorizadas en la Encuesta Nacional de Uso del tiempo 2010, y otras en el cálculo de las Cuentas satélites 2010 INEI. Sin embargo, no incorpora un conjunto de actividades propias del sector agrario. No toma en cuenta la superposición de actividades a cargo de las mujeres como: pastoreo, preparar el almuerzo, cuidar a los hijos, Limpiar la vivienda, preparar alimentos, alistar a los hijos que van a la escuela. Regar el huerto, salir al pastoreo de animales.

La Encuesta Nacional de Hogares 2017<sup>11</sup>, si bien permite caracterizar a los Hogares y las condiciones de vida, tiene limitaciones, porque utiliza muestras de nivel nacional, región natural o departamental y conglomerados de base distrital urbano-rural que no permiten identificar la realidad de los hogares y en particular de las mujeres en contextos específicos de distritos y comunidades.

## II. METODOLOGIA

En el diagnóstico se ha combinado la observación participante para la identificación y reconocimiento del espacio geográfico y territorio donde interactúan los actores/as y sujetos principales del programa ITV. El trabajo de campo cualitativo, recopilación y análisis de un total 26 entrevistas<sup>12</sup> a productoras de comunidades y caseríos del distrito de Pamparomás; entrevista a Coordinador e integrantes del equipo técnico de la Junta distrital de Pamparomás, a responsables de la sistematización de Proyecto Tierra Sana y Soberana que se ejecutó en la zona en el periodo anterior, entrevistas a funcionarios y trabajadores de desarrollo económico en la Municipalidad de Pamparomás. Institución Educativa, CEM de Caraz que incluye en su ámbito de intervención el distrito Pamparomás; instituciones educativas y Centro de Salud de Pamparomás.

Realizamos la compilación y análisis de información cuantitativa correspondiente a datos del IV Censo Nacional Agrario – CENAGRO 2012. Del Censo Nacional de Población Vivienda 2017 Información del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Estadísticas sobre los Centros de Emergencia Mujer provinciales de Huaylas y Caraz, como al igual del Jurado Nacional de Elecciones. Encuesta Nacional de Hogares 2016 y Censo Nacional de Población 2007 y 2017.

El centro de nuestra atención al realizar el diagnóstico es la identificación y el reconocimiento de los trabajos que realizan las mujeres: su rol y aportes en la producción agropecuaria familiar, el trabajo doméstico, y de los cuidados; los diferentes aportes y actividades que realizan para garantizar el bienestar de las

<sup>11</sup> INEI: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2017. No hay ninguna fuente en el documento actual.

<sup>12</sup> Anexo N°. 1. Lista de entrevistados, hombres y mujeres, asociaciones de mujeres, Instituciones públicas, equipo local y coordinador de la Junta de Desarrollo Distrital de Pamparomás.

familias campesinas y el desarrollo de sus comunidades. Así como identificar las dificultades que tiene que sortear en estas responsabilidades. Utilizamos el análisis de brechas y sus principales causas, así como las potencialidades para orientar algunos cambios.

El análisis de género requiere datos de hogares mixtos, así como de hogares encabezados por hombres y hogares encabezados por mujeres. Utilizamos información de las fuentes que contienen diferenciación por sexo como IV CENAGRO, análisis de brechas sobre uso de recursos, carga de trabajo, al uso del tiempo, nivel educativo, acceso a la salud, afectaciones por violencia de diferentes fuentes secundarias. De otro lado, recopilamos, organizamos y analizamos información directa de las mujeres, sus organizaciones y así como de las instituciones locales, regionales y nacionales.

Las entrevistas nos han permitido conocer, comprender el punto de vista de mujeres jefas de hogar, mujeres con pareja en diferentes comunidades y caseríos. Es una aproximación a sus condiciones, necesidades, expectativas y conflictos. En algunos casos hemos omitido sus nombres completos, y fotos de registro individual o familiar. En la metodología hemos utilizado un enfoque cualitativo principalmente en entrevistas a mujeres en distintos tipos de hogar, y participativo con los grupos focales en las asociaciones de mujeres, talleres de presentación de resultados del diagnóstico con familias campesinas y líderes/as, intercambios entre productoras/res de las zonas de intervención en Huaraz, así mismo con los equipos técnicos de las instituciones copartes.

Somos conscientes de que la discriminación, y desigualdades que afectan a las mujeres tienen una larga data en la historia de nuestras sociedades al punto que se ha convertido en parte de la cultura y, que lograr cambios significativos tomará largo tiempo. Sin embargo, es importante actuar con prontitud para poder aportar para que esta realidad cambie.

### **III. PAMPAROMÁS**

#### **1. Aspectos Generales del Distrito**

Pamparomás es uno de los 10 distritos de la provincia Huaylas y el segundo con mayor superficie: 496.35 km<sup>2</sup>. La población es netamente rural: 7,568 habitantes de los cuales 3,758 son hombres y 3,810 son mujeres, y corresponde al 50.34% del total de pobladores/as<sup>13</sup>. Su capital es el pueblo de Pamparomás situada a una altitud de 2,742 m.s.n.m. y se ubica en el piso ecológico *Quechua*. Además, este distrito también cuenta con pisos *Suni* (*Llacta* y *Catorce Incas*) y *Puna* (*Ruccatumanca* y *Uchupachanca*) con altitudes que llegan hasta 4,000 m.s.n.m.

El territorio se caracteriza por ser escarpado, agreste, estrecho, de quebradas profundas que aumentan la distancia entre las casas, parcelas y la capital del distrito. La mayor parte de la población tiene como idioma materno el quechua 6,010 (2,996

---

<sup>13</sup> Fuente: INEI - CPV2017.

hombres y 3,014 mujeres); seguido del castellano 1,310 (708 son hombres y 602 mujeres). Solo 5 personas (4 hombres y 1 mujer) no escuchan ni hablan. Asimismo, se contrasta una alta migración poblacional pues ésta se redujo de 8,607 en el 2007 a 7,840 en el 2017<sup>14</sup>. También se evidencia que los/as migrantes son los/as jóvenes que van a estudiar y/o trabajar a Huaraz, Chimbote, Lima y Trujillo.

**a. Actividad económica**

La agricultura es la principal actividad económica de la población del distrito. Sin embargo, hay desplazamientos que son principalmente masculinos a trabajos en otras labores en las ciudades. En el cuadro N° 1, se presentan las principales ocupaciones registradas en el IV CENAGRO según sexo.

**CUADRO N° 1**  
**PRINCIPALES PROFESIONES/OCUPACIONES DIFERENCIADA POR SEXO**

Tabla de profesiones	Hombre	Mujer	Total
Oficial policía nacional	1	-	1
Ingeniero minas	1	-	1
Profesor	8	5	13
Pastor protestante	1	-	1
Técnico en computación	1	-	1
Mecánico	2	-	2
Técnico agrónomo	17	6	23
Técnico agropecuario	1	-	1
Músico	9	-	9
Agricultor	1295	289	1584
Ganadero	12	11	23
Productor pecuario	12	3	15
Albañil	12	-	12
Carpintero	10	-	10
Fontanero	1	-	1
Electricista	3	-	3
Cerrajero	1	-	1
Sastre	5	-	5
Costurero	1	-	1
Chofer	2	-	2
Cocinero	1	-	1
Cocinero chef	1	-	1
Comerciante NEP	3	2	5
<b>Total</b>	<b>1400</b>	<b>316</b>	<b>1716</b>

(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

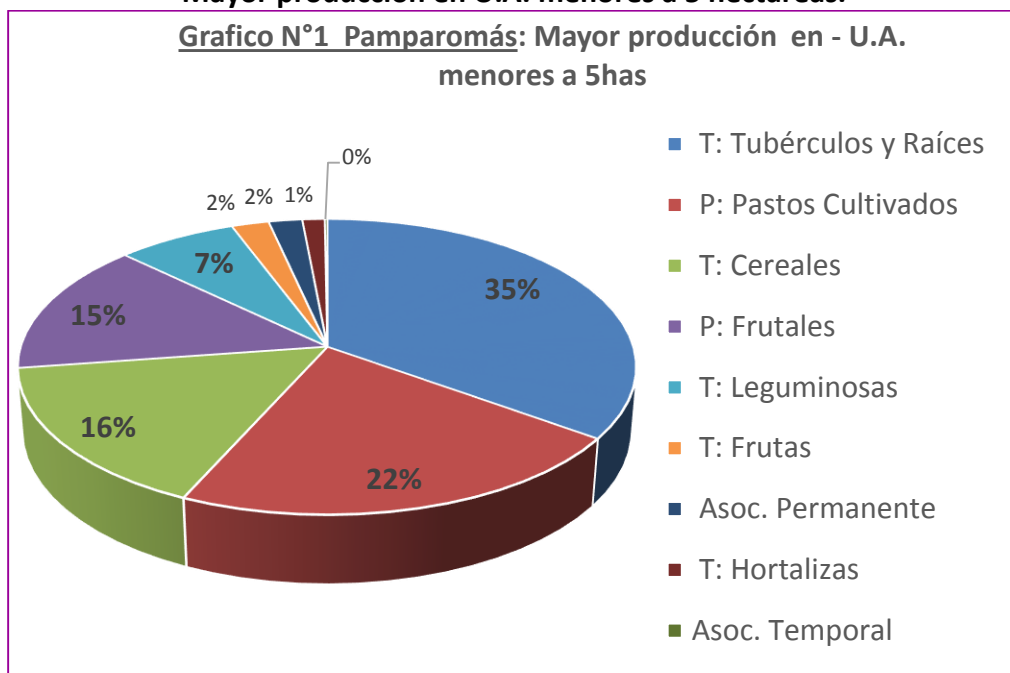
**b. La producción agropecuaria y su destino.**

En Pamparomás, en las unidades agropecuarias menores de 5has. hay una variedad de

<sup>14</sup> Fuente: INEI - CPV2017.

producción agropecuaria de alimentos entre los que destacan los tubérculos y raíces (35%) seguido de papas nativas y criollas; luego están los pastos cultivados 22% destinados a sus animales vacunos productores de lácteos, animales de granja, venta e intercambio de productos. Los cereales ocupan el 16% de la producción y el 15% de frutales permanentes principalmente durazno. Entre los alimentos de menor producción se encuentran las leguminosas (7%), futas temporales (2%), hortalizas (1%), cultivos de asociación permanente (2%) y temporal (menos de 1%). Ver Gráfico 1.

**Gráfico N°1. Pamparomás:  
Mayor producción en U.A. menores a 5 hectáreas.**

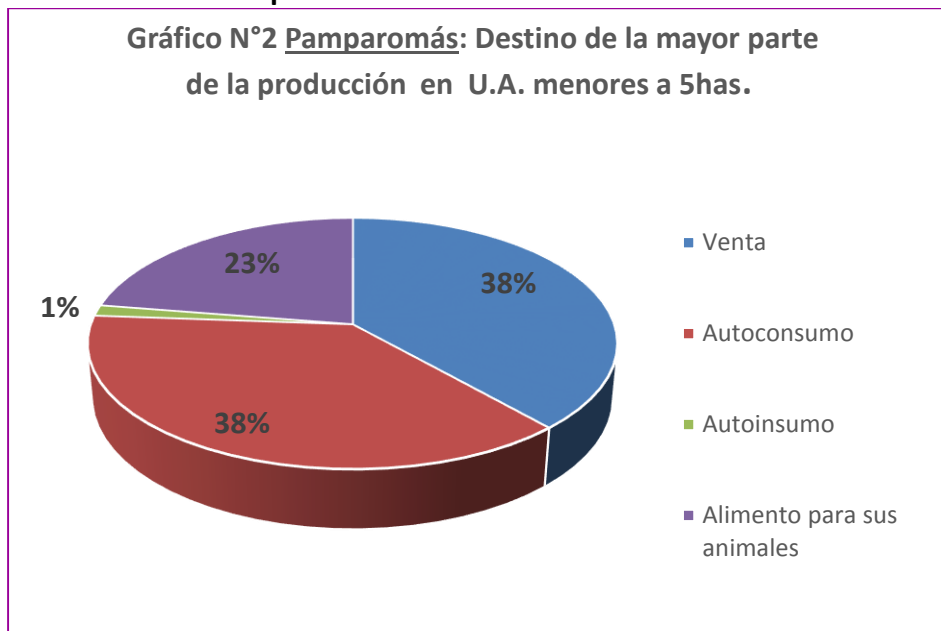


(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

- Identificando el destino principal de la producción en las unidades agropecuarias menores a 5has., encontramos que se vende el 38% de la producción y una cantidad igual es destinada al autoconsumo (38%). El 23% se destina en alimentos para los animales (alfalfa, pastos forrajeros, trigo, cebada, entre otros). La población considera que solo el 1% es destinado al auto insumo.

**Gráfico N°2. Pamparomás: Destino de la mayor parte de la producción en U.A. menores de 5 hectáreas.**



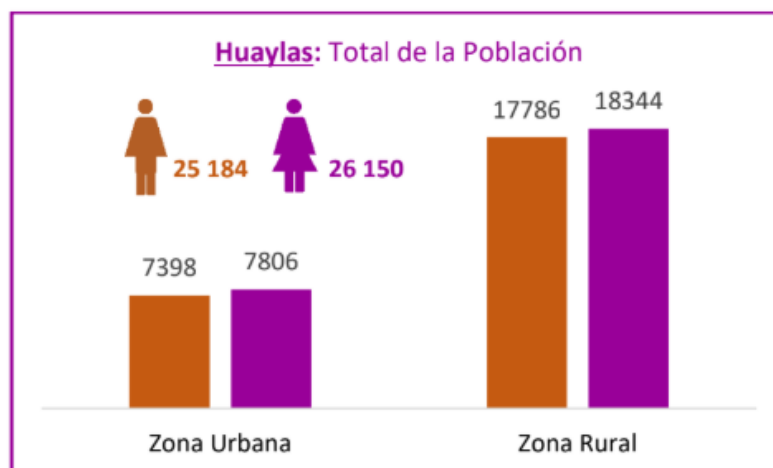
(Fuente: CENAGRO 2012)  
(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**2. Importancia de la Participación de las Mujeres en la Producción Agrícola y Pecuaria.**

La tradicional conceptualización del trabajo como empleo, como aquel que es retribuido por salarios o el intercambio de bienes y servicios realizados a través del mercado, tiene unas consecuencias graves para las mujeres, que se expresan particularmente, en invisibilidad y el poco reconocimiento de los trabajos productivos que realizan en la agricultura familiar y la pequeña producción. Así como en el acceso a recursos productivos como a la tierra, el agua, la capacitación técnico-productiva, el reconocimiento de la gestión de sus conocimientos productivos, al mercado, a crédito financiero, entre otros.

En la provincia de Huaylas la población es de 51,334 personas; el 29.62 % es urbana (15,204) y el 70.38 % (31,139) rural. De esta última, el 50.77% son mujeres (18, 344) y el 49.23 % son hombres (25184) que se dedica principalmente a la agricultura familiar.

**Gráfico N° 3 Huaylas: Total de la Población**

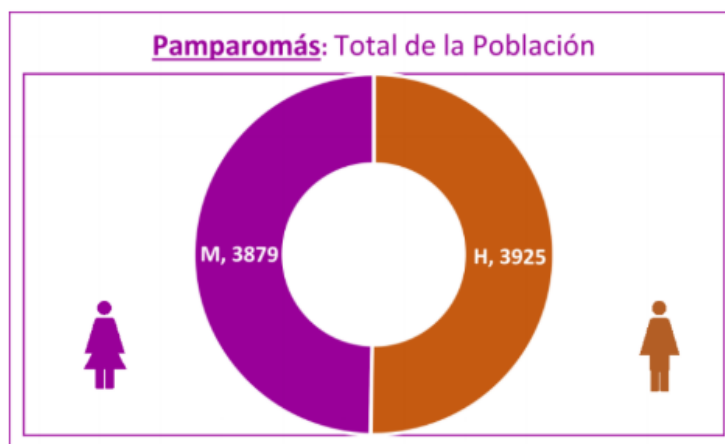


(Fuente: INEI - CPV2017)  
(Elaboración: Grupo Género y Economía)



En el distrito de Pamparomás, el conjunto de la población censada se declara rural del cual el 50.29% son hombres y el 49.70 % son mujeres. El desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias las realizan en pequeñas parcelas distribuidas en distintos pisos ecológicos integrales donde las mujeres tienen una importante participación, situación que contradice la común denominación de “ayuda” u “ocupación de casa” para las actividades que “naturalmente” realizan las mujeres en el huerto familiar y/o las unidades agropecuarias.

**Gráfico N° 4. Pamparomás: Total de la Población**



(Fuente: INEI - CPV2017)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**a. Productores hombre y mujeres en Pamparomás.**

Comúnmente, se cree que las mujeres sólo ayudan en la producción agrícola y pecuaria y se dedican principalmente al cuidado de la casa. Sin embargo, en la información estadística disponible del IV Censo Nacional Agropecuario se observa que, a nivel nacional, existe un porcentaje significativo de mujeres productoras individuales o conductoras directas de las parcelas, 31.16%. (609,287) del total de 1`954,750. A nivel de la Provincia de Huaylas los porcentajes se amplían de 12,224 productores/as individuales, 4,243 son mujeres lo que significa el 34.7 %. En el distrito de Pamparomás del total de 1,716 productores/as o conductores directos/as 1,400 son varones y 316 por mujeres (18.41%)

Productores/as agropecuarios/as individuales	Hombre	Mujer	Total
<b>Productores/ as</b>	1,400	316	1,716
<b>Superficie</b>	4,173.87	686.1	4,859.92
<b>Productores/as sin tierras</b>	28	14	42
<b>Productores/as con tierras</b>	1,372	302	1,674
<b>Superficie Productores/as con tierras</b>	4,173.87	686.1	4,859.92

(Fuente: CENAGRO - 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

Cuando analizamos el acceso a la tierra de productores y productoras encontramos que sólo el 18 % son mujeres que poseen tierra, mientras que en el caso de los hombres alcanzan a 82%. En el caso de los productores sin tierra las mujeres suben a 33% y los hombres baja a 67%. Ver gráfico N° 5.

**Gráfico N° 5. Pamparomás: % de productores/as con tierra**



Fuente: CENAGRO – 2012

Elaboración: Grupo Género y Economía

**b) Participación en la actividad agropecuaria según género.**

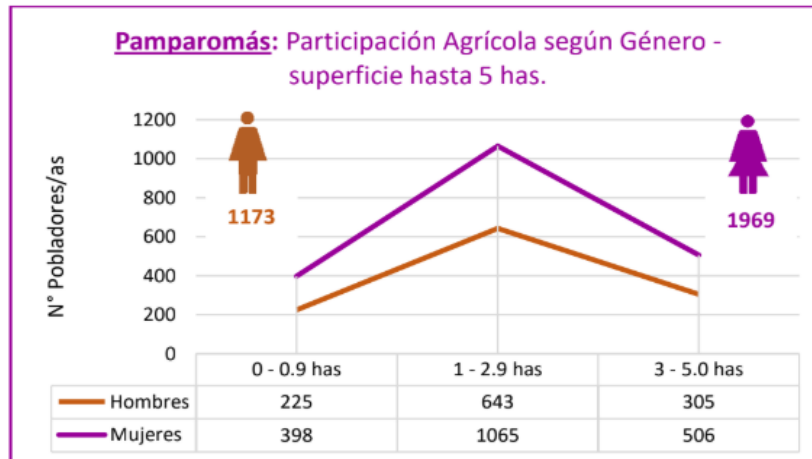
En superficies donde se desarrolla la agricultura familiar en la provincia de Huaylas y el distrito de Pamparomás, existe mayor proporción del conjunto de mujeres que participan de la actividad agropecuaria independientemente de que sean o no conductoras directas. En la provincia las esposas, hijas y otras parientes de productores/as suman un total de 11,364; mientras que los hombres en esta situación son 8,263 como se observa en los gráficos N°6. Y N° 7. Esta información coincide con el informe del Proyecto TSS -2016 que registra una participación de 60.4 de mujeres en las parcelas de sus esposos en Huaylas <sup>15</sup>

**Gráfico N°6. Huaylas: Pobladoras/es que participan en la actividad agropecuaria 0-5 hectáreas**



<sup>15</sup> INFORME DE MEDICIÓN ANUAL DE INDICADORES – fin de 2016. Tabla 28: Porcentaje de los trabajos asumidos por la mujer dentro de hogares con pareja - Percepción según perfil de beneficiarios-as (sexo, provincia y tipo de comunidad) – Fin de 2016. TSS – JDD, Diaconia, ANPE, ADG y otros.

**Gráfico N°7. Pamparomás: participación agrícola según Género – Superficie hasta 5 hectáreas**

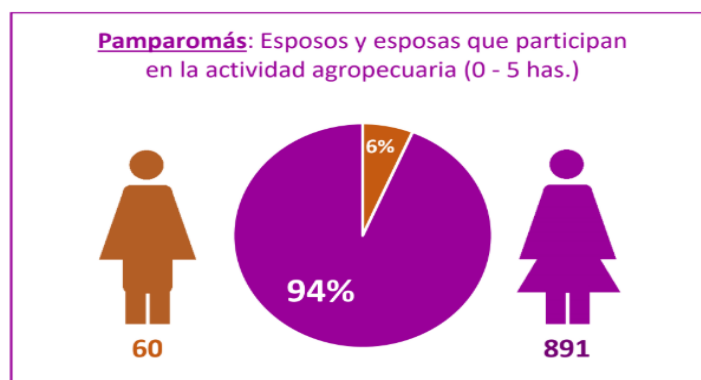


(Fuente: CENAGRO - 2012)  
(Elaboración: Grupo Género y Economía)

Esta diferencia se amplía en Pamparomás, ya que la suma de mujeres llega a ser el 62.67% del total de integrantes de las familias que participan en la actividad agrícola en superficies menores a 5has: 1,969 mujeres y 1,173 hombres. Ver gráfico N°7. Este 62.67% de mujeres (1,969) que participan en la actividad agropecuaria en superficies menores a 5has. Contrasta con el 18.41% (316) mujeres conductoras directas en el distrito de Pamparomás.<sup>16</sup>

El no reconocimiento de las mujeres como conductoras directas de la producción agrícola, se consolida cuando seleccionamos la categoría de esposo/a del conjunto de productores/as que participan en la actividad agropecuaria. ya que las esposas son 891 (94%); y los esposos sólo llegan a ser 60 (6%)<sup>17</sup>. Ver gráfico N° 8. Esto ocurre en la realidad mientras que en el imaginario común se les considera a las mujeres sólo ayuda. Nos preguntamos cómo o porque ocurre esta alta participación femenina en las tareas agropecuarias. Encontramos que ello ocurre en varios casos, cuando la pareja masculina, se dedica a actividades que reportan mejores ingresos sea en otras ocupaciones o en las mismas ocupaciones, pero en espacios mejor “valorados”.

**Gráfico N°8. Pamparomás: esposos y esposas que participan en la actividad agropecuaria de 0-5 hectáreas**



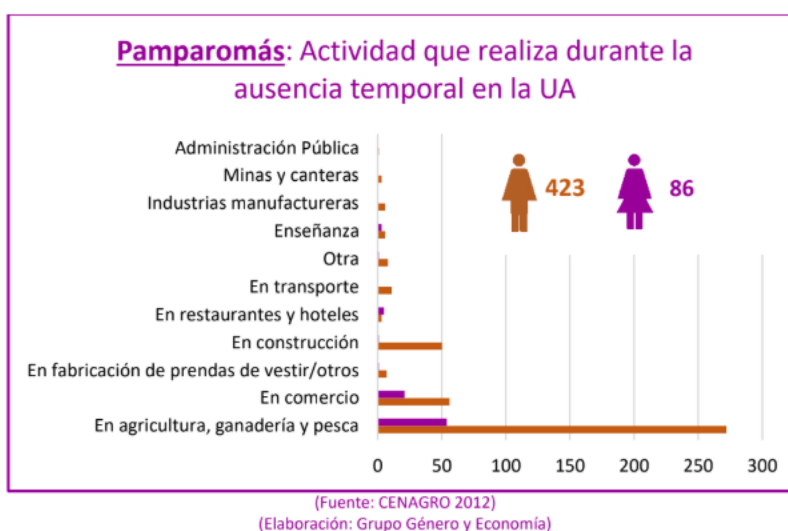
(Fuente: CENAGRO 2012)  
(Elaboración: Grupo Género y Economía)

<sup>16</sup> 316 (18.41%) productoras individuales con y/o sin tierra del distrito de Pamparomás. (CENAGRO – 2012)

<sup>17</sup> Del total de esposos/as que participan de la actividad agropecuaria en superficies menores a 5 hectáreas del distrito de Pamparomás.

En otros casos las actividades agropecuarias se convierten en responsabilidad mayor de las mujeres en tiempos que los hombres salen, por temporadas a otras actividades remuneradas que les generan ingresos y que son regulares, ello ocurre generalmente después de la siembra y regresan para la cosecha. También se da cuando los/as hijos/as se hacen cargo de la tierra por separación o viudez de las madres, Ellos salen a estudiar o se dedican a actividades que les genere un ingreso mayor o regular y las madres se quedan a cargo de la producción. Más adelante reseñamos testimonios que narran estas situaciones y como las familias salen adelante con el trabajo de ellas.

**Gráfico N°9. Pamparomás: actividad que realiza durante la ausencia temporal en la UA**



Otra situación más generalizada, en los hogares rurales es que las mujeres dedican parte de su tiempo cotidiano a actividades del huerto casero, donde cultivan verduras, hiervas medicinales y aromáticas y a la crían animales menores (aves, cuyes, chancos, etc.) para consumo familiar y algunos intercambios, no se vende o se vende muy poco. En estas economías hay poca circulación de efectivo por lo que estos productos, aunque en pequeñas cantidades, les ayudan en apuros económicos que son frecuentes.

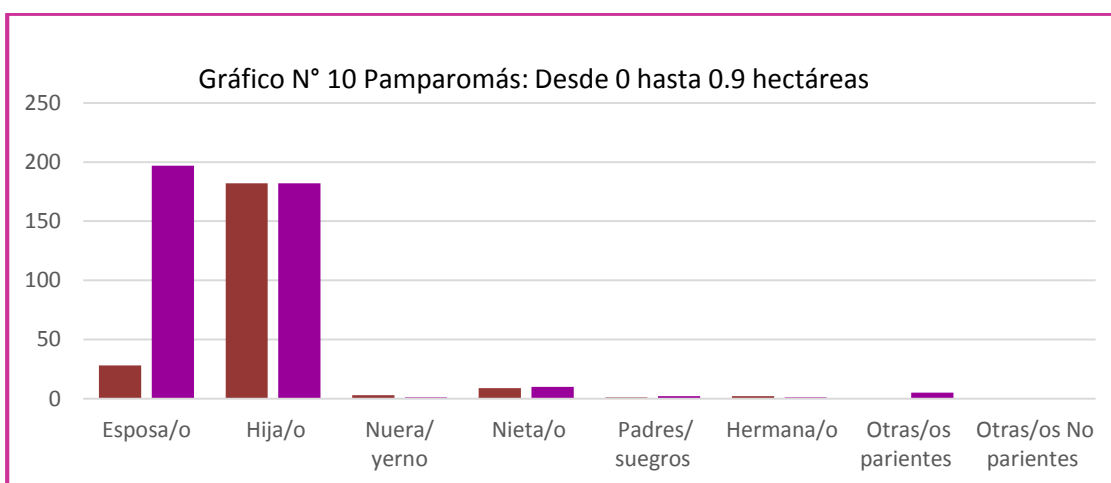
Pero no se considera cuando se desarrollan estrategias de promoción al desarrollo agropecuario. Por el contrario, en general, estas actividades son consideradas extensión del trabajo doméstico de las mujeres y no las promueven como actividad agropecuaria productiva. Algunos estudios cualitativos muestran una constante, en pequeñas parcelas, son mayores los trabajos invertidos por las mujeres y menores los trabajos invertidos por los hombres en la parcela, ellos se trasladan a otras actividades que reportan ingresos.

Nos enfocamos en parcelas menores de una hectárea y encontramos que las mujeres participan en mayor proporción que los hombres en las parcelas que conducen sus parejas en mayor, ver gráfico N°10. Además, que los hijos varones e hijas mujeres participan en una proporción similar. Como se muestra en la siguiente figura de las parcelas de menos de una ha. Aquí las mujeres (398), constituye el 63.88 % realizan.

Como el Proyecto ITV en Pamparomás es orientado a fortalecer las capacidades en la agricultura familiar, consideramos importante detenernos en el análisis de los y las productoras que cultivan parcelas menores a 5 has. Ello debido a que los trabajos de promoción deben considerar a las personas que realizan el trabajo y considerando las tendencias a dirigirlos los hombres.

Veamos las cifras diferenciando tamaño de las parcelas. En las parcelas menores de una hectárea más mujeres trabajan la parcela (398) que hombres (225), ver gráfico n°10. De los/las 1,708 productores/as que poseen de 1 a 2.9 has, son mujeres 1,065 (62.35%) y hombres 643 (37.64 %) quienes desarrollan trabajo en parcela. Ver gráfico N° 11. En las parcelas entre 3 y 4.9 has de un universo de 811 se registró una mayor participación de mujeres 506 (62.39 %) frente a 305 hombres (36,7%), ver gráfico N° 12.

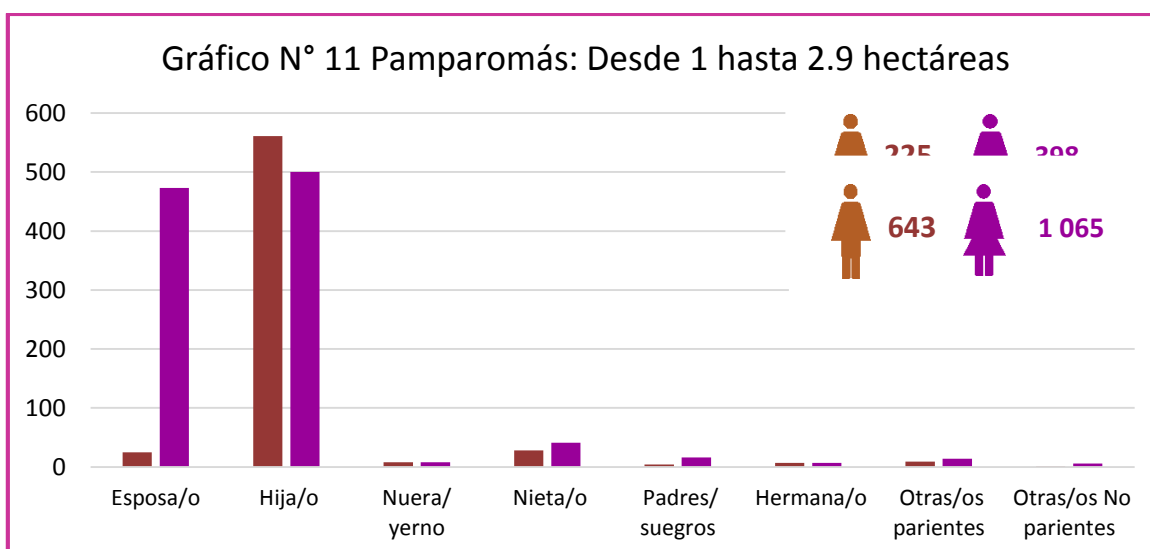
**Gráfico N° 10: Desagregado por tamaño de 0 a 0.9 hectáreas de Pamparomás**



(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

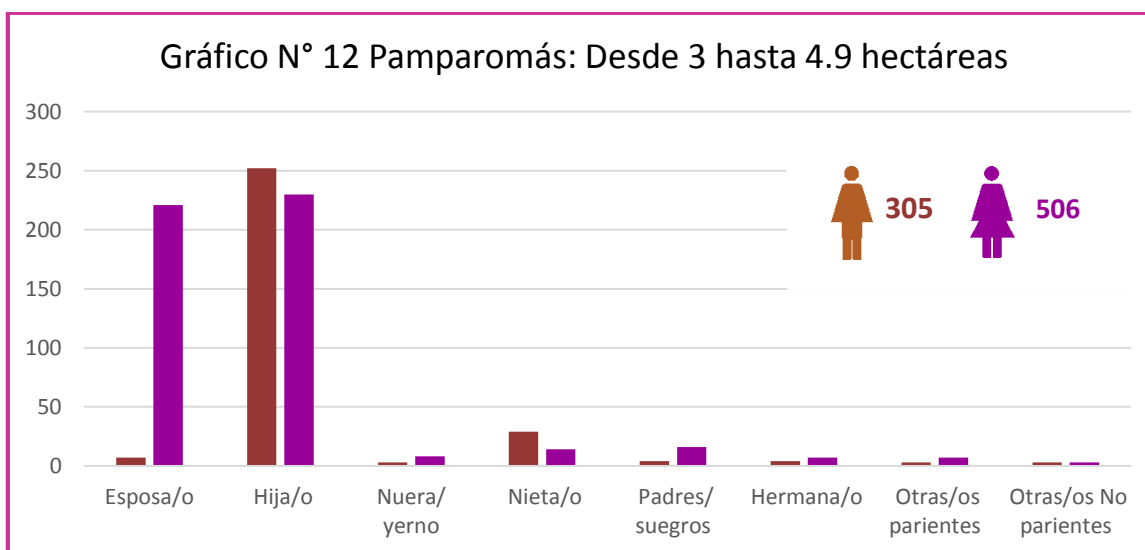
**Gráfico N° 11: Desagregado por tamaño de 1 hasta 2.9 hectáreas de Pamparomás**



(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**Gráfico N° 12: Desagregado por tamaño de 3 hasta 4.9 hectáreas de Pamparomás**



(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

### 3. Principales Brechas en Acceso a Recursos Productivos

En la siguiente sección analizaremos las principales brechas derivadas de la histórica discriminación que viven las mujeres y que aún en este tiempo persisten, a pesar de que la conquista de la Ley de Igualdad de Oportunidades - Ley N°28983 del año 2007 y la existencia de Plan Nacional de Igualdad de Género – PLANING: 2012-2017.

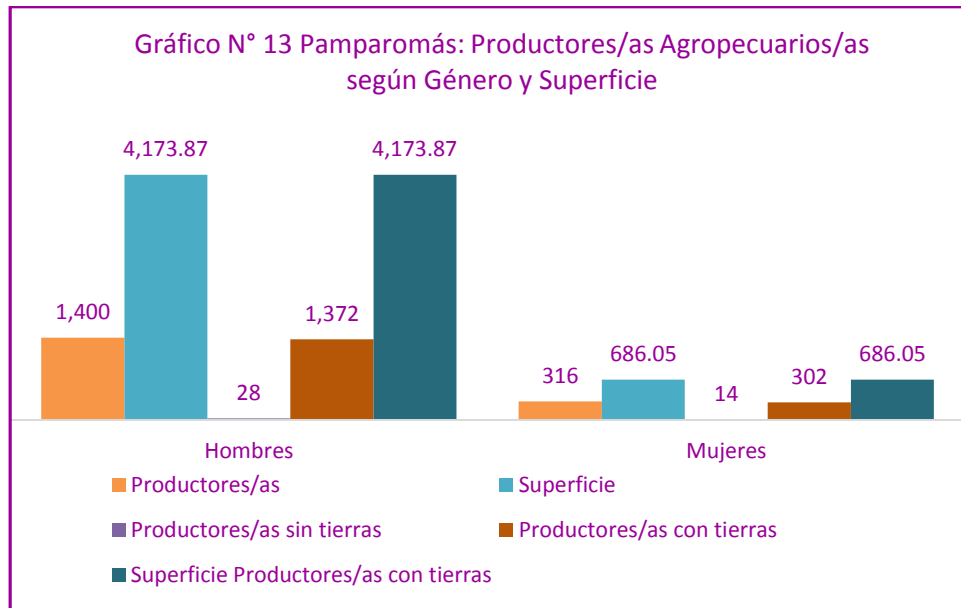
Las mujeres que participan en las actividades productivas afrontan un conjunto de obstáculos, entre los que destacan: el acceso a la tierra de extensión y calidad, acceso al crédito, la fuerza de trabajo contratada, el acceso a fertilizantes y control de plagas; y el acceso a la educación.

#### a. Acceso a la tierra de extensión y calidad.

En Pamparomás hay de 1,716 productores/as que explotan 4'859,92 (1,400 hombre y 316 mujeres cultivan 686,05 has), pero ellas conducen unidades agropecuarias con menor cantidad de tierras y esto constituye una brecha significativa en el acceso de las mujeres a la tierra. Entre los productores/as que poseen tierras, el promedio de tierra por propietario/a es de 2.9 de superficie: 3.04 por hombre y 2.27 por mujer conductora directa. Es decir, cada hombre posee, en promedio, un 33.92% más de superficie cultivable respecto al de la mujer. Las principales dificultades que encuentran las mujeres para acceder a la tierra son de carácter socioculturales: la creencia de que ellas no son productoras, la asignación social del rol proveedor a los hombres y la forma cómo se establecen patrones de herencia privilegiando la línea masculina. A pesar de estas dificultades, las mujeres son las mayores responsables del sostenimiento de sus familias tanto en el trabajo productivo como del cuidado. Ambos invisibilizados por creencias sociales y culturales que dificultan la reducción de la brecha de género y el empoderamiento de las mujeres.



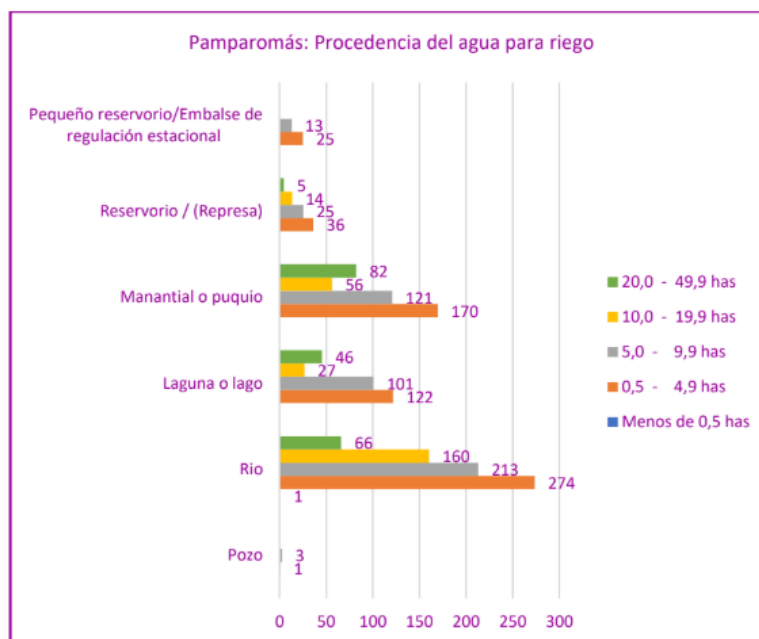
**Gráfico N° 13: Desagregado por tamaño de 3 hasta 4.9 hectáreas de Pamparomás**



(Fuente: CENAGRO 2012)  
(Elaboración: Grupo Género y Economía)

En cuanto a la disponibilidad de agua, encontramos que las chacras son regadas mayoritariamente por agua de río: menos de 5 hectáreas (274) y de 5 a menos de 10 hectáreas (213). Las que captan agua de laguna o lago son (122) para parcelas de menos de 5 hectáreas y las de 5 a menos de 10 hectáreas (101). Los puquios y maníateles también les proveen agua a (170) parcelas menores de 5 hectáreas y 121 parcelas de 5 y menos de 10 hectáreas. Los reservorios y represas proveen en menor medida, pero aun significativamente, menos de 5 hectáreas (36) y de 5 a menos de 10 (25). Por último, los pequeños reservorios estacionales que proveen agua a 36 parcelas menores de 5 hectáreas y 25 parcelas de entre 5 y menos 10 hectáreas.

**Gráfico N° 14: Pamparomás: Procedencia del agua para riego**

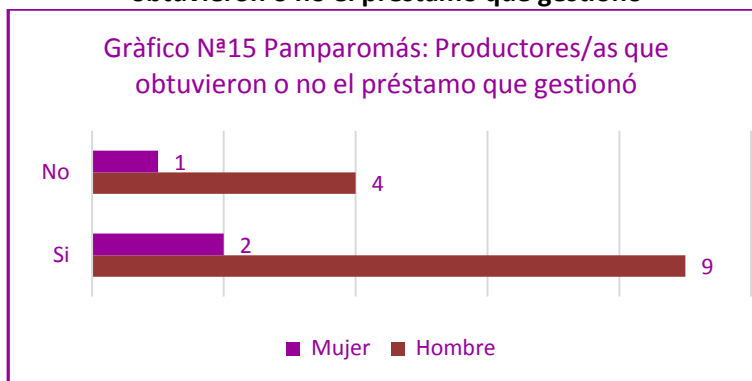


(Fuente: CENAGRO 2012)  
(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**b. Acceso al crédito según género.**

Algunos productores/as admitieron que gestionaron crédito para la siembra. De los 13 hombres que solicitaron un crédito, 9 lo obtuvieron; mientras que de las 3 mujeres que lo hicieron, 2 de ellas accedieron, ver gráfico nº15. El banco agrario realiza préstamos a medianos productores y la banca privada no realiza préstamos a pequeños productores.

**Gráfico N°15 Pamparomás: Productores/as que obtuvieron o no el préstamo que gestionó**



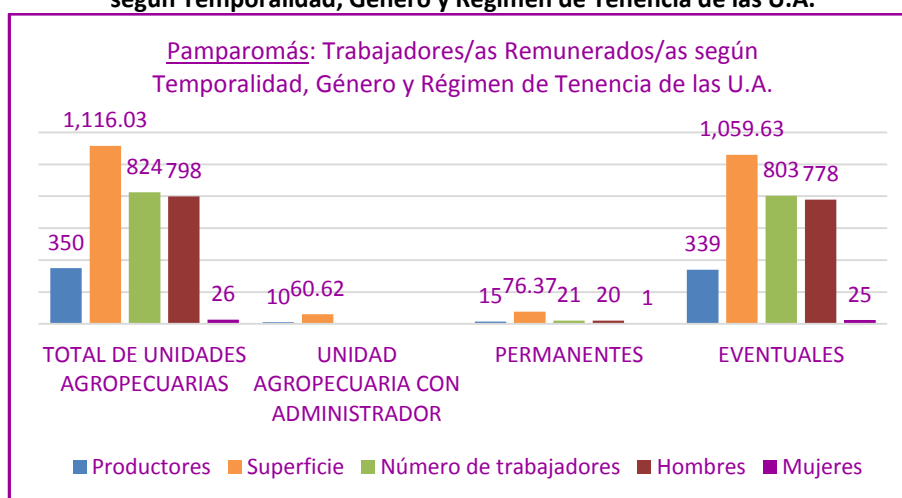
(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**c. Fuerza de trabajo contratada según género y temporalidad.**

En Pamparomás, los/as productores/as que contratan trabajadores/as son 350 de 1716 de los que hay en el distrito. De ellos/as, sólo 15 tienen trabajadores/as permanentes: 20 hombres y 1 mujer. Mientras que el resto de los/as productores/as contrata de forma eventual: 778 hombres y 25 mujeres, ver gráfico N° 16. En las entrevistas realizadas y en los trabajos en grupo algunas mujeres conductoras directas comentaron que deben contratar hombres para trabajo duro y también para algunas faenas comunales y que las mujeres asalariadas trabajan en tiempos de cosecha.

**Gráfico N° 16. Pamparomás: Trabajadores/as Remunerados/as según Temporalidad, Género y Régimen de Tenencia de las U.A.**



(Fuente: CENAGRO 2012)

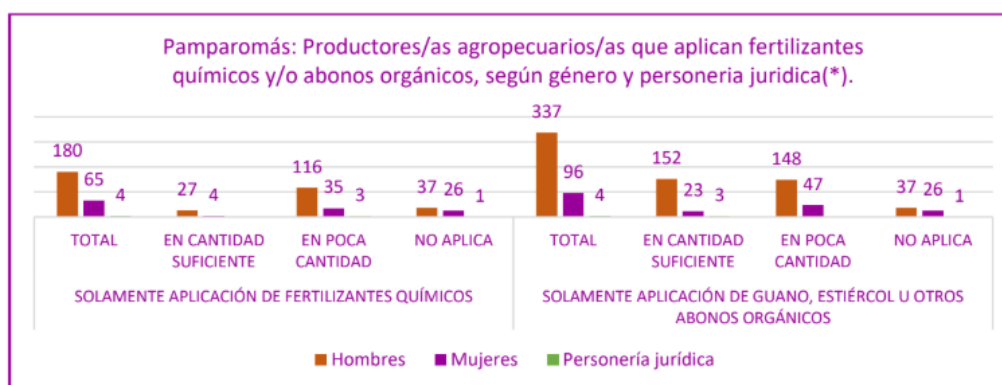
(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**d. Empleo de fertilizantes y control de biológico según género.**

Por la vocación agroecológico del programa ITV, se ha identificado por separado el uso de fertilizantes químicos de los abonos orgánicos. De los productores que contestaron sobre el uso de fertilizantes químicos (180 varones, 65 mujeres y 4 con personería jurídica. Muy pocos anuncian que lo aplican “en cantidades suficientes”: 27 hombres y 4 mujeres. La cantidad aumenta cuando responden que usan “en poca cantidad”: 116 hombres, 35 mujeres y 03 con personería jurídica. Respecto de aplicación de abonos orgánicos responden afirmativamente 300 hombres y 70 mujeres, en cuanto a la “cantidad suficiente” los hombres 152, triplican a las mujeres 23 y “en poca cantidad”.

Analizando a las mujeres que realizan trabajos productivos directo que realizan (incluyendo a conductores directos hombres y de mujeres conductores directos).

**Gráfico N° 17. Pamparomás: Trabajadores/as Remunerados/as según Temporalidad, Género y Régimen de Tenencia de las U.A.**



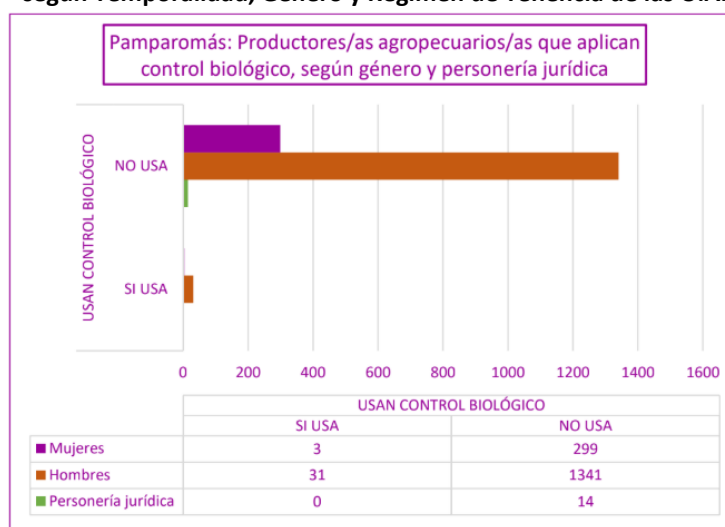
(\*No incluye a las unidades agropecuarias abandonadas ni a las que sin tener tierras solo conducen especies pecuarias.

(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

- Uso de control biológico: Muy pocos productores/as usan el control biológico de plantas: 0 empresas, 03 mujeres y 31 hombres. La gran mayoría, 98.22% del total, declara que no usa control biológico de plantas en la agricultura.

**Gráfico N° 18. Pamparomás: Trabajadores/as Remunerados/as según Temporalidad, Género y Régimen de Tenencia de las U.A.**



(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**e. Acceso a la educación según género y edad y nivel educativo.**

El acceso discriminado de las mujeres a la educación es orientado por las expectativas de actuación futura de hombres y mujeres; así se espera de los hombres el ejercicio la representación y de autoridad en las familias y ante la comunidad, además la capacidad de realizar gestiones de defensa de la comunidad y se colige que ellos necesitan instrucción y conocimientos; con esta expectativa se da preferencia a la educación de los niños hombres. Las expectativas mayoritarias sobre las mujeres pasan más porque sean buenas madres y esposas, que aprendan a respetar la autoridad paterna masculina y un conjunto de valores que se adquieren en la familia. De ello se colige que “no necesitaban aprender conocimientos extras” para realizar las actividades en el campo, en el hogar. Por el contrario, hay opiniones negativas sobre los aprendizajes escolares “... si aprenden a escribir... luego empiezan con las cartas a enamorados, ...se casan y se van”, ...mejor que se dediquen a ayudar en casa cuidando de sus hermanos menores o ayudando en los quehaceres del hogar y del campo”. Como consecuencia tenemos **brechas de escolaridad por género**.

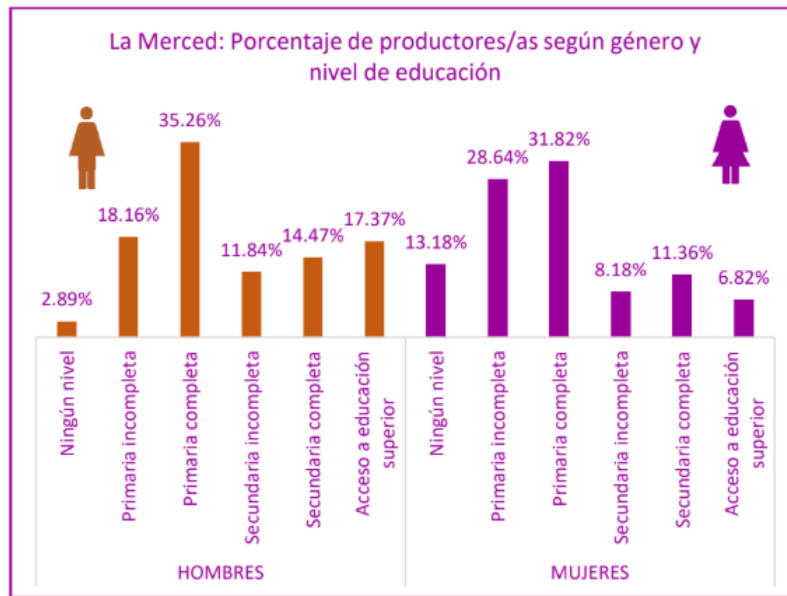
En el cuadro N°3. se muestra que de 1400 productores hombres el 14.86% no tiene ningún nivel de educación formal, pero las mujeres en esta condición alcanzan a 40.82%. aquí se repiten las proporciones nacionales que dan cuenta que por cada hombre sin instrucción hay 3 mujeres en la misma condición. Otro dato relevante es de productores/as con primaria incompleta: 47.1 % de los hombres y 34% de las mujeres; cuando se sube a nivel de primaria completa los hombres productores alcanzan el 21.6% y las mujeres productoras 11.4 %. Cuando avanzamos en niveles mayores de educación adquirida bajan más para las mujeres, excepto en el caso de educación superior donde se ubican algunas mujeres con educación técnica. Esta información nos será útil para el diseño de metodologías didácticas y prácticas y dialogadas para el trabajo de formación con mujeres.

Cuadro N° 3 Nivel de Educación de los /as Productores/as Agropecuarios/as según Género		
Nivel Educativo	Hombre	Mujer
Ningún nivel	208	129
Inicial	6	2
Primaria incompleta	660	108
Primaria completa	303	36
Secundaria incompleta	114	14
Secundaria completa	77	14
Acceso a educación superior	32	13

(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

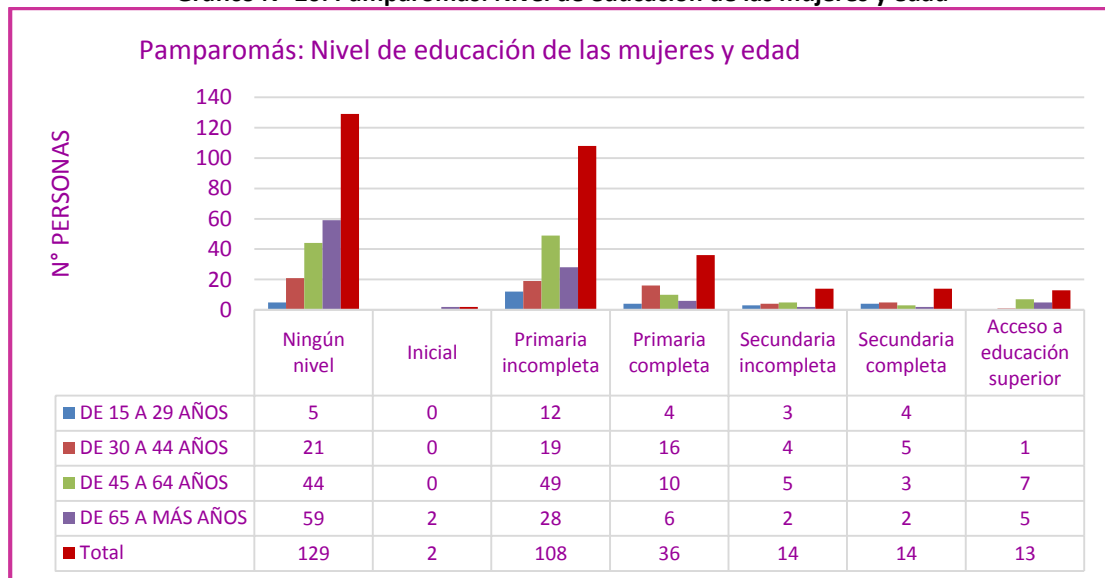
**Gráfico N° 19. Pamparomás: Trabajadores/as Remunerados/as según Temporalidad, Género y Régimen de Tenencia de las U.A.**



(Fuente: CENAGRO 2012)  
(Elaboración: Grupo Género y Economía)

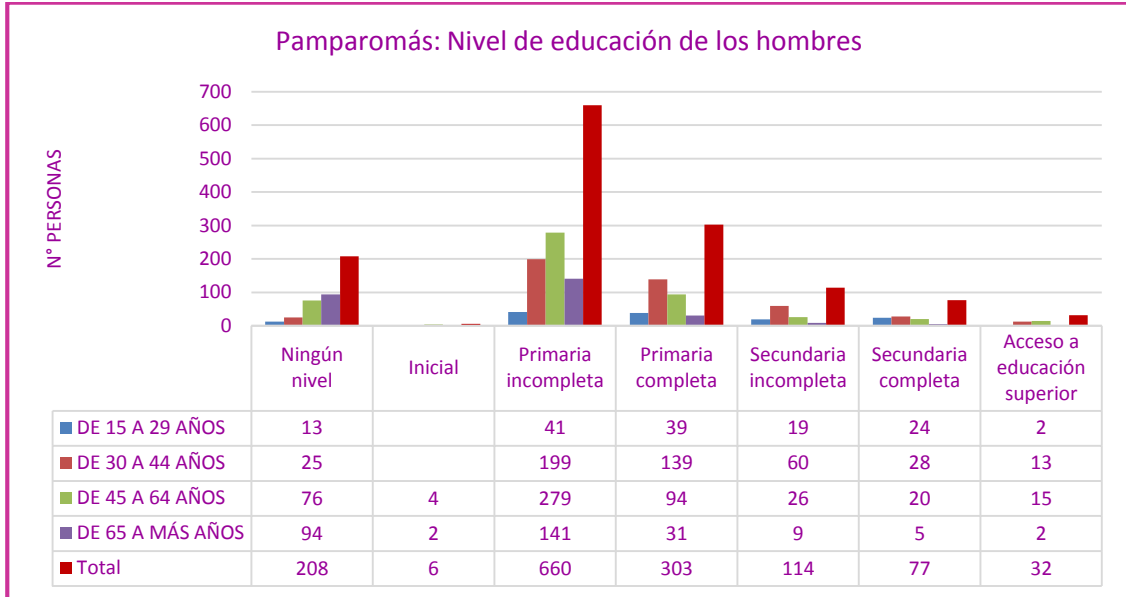
Compartimos aquí, información desagregada por edades, la misma que nos va a ser útil en la planificación de estrategias de formación e intercambio de aprendizajes.

**Gráfico N° 20. Pamparomás: Nivel de educación de las mujeres y edad**



(Fuente: CENAGRO 2012)  
(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**Gráfico N° 21. Pamparomás: Nivel de educación de los hombres y edad**



(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)



#### **IV INFORMACIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO:**

Las mujeres entrevistadas son jefa de hogar con hijos y mujeres en hogar nuclear con pareja e hijos. Ellas viven y trabajan en unidades agropecuarias menores a las 3 hectáreas situadas en las comunidades de Uspacancha, Llacta, y sector pueblo de Pamparomás desde 2,000 msnm en la zona media y los 3,500. En zona alta siembran papa, cereales para el autoconsumo, pastos cultivados, vacunos y animales menores; en la zona media, frutales (durazno, melocotón, manzana y palta aún en potencial).

Las mujeres con o sin pareja con una 1 hectárea dedican el 70% de la producción para el autoconsumo y 30% para venta. En la zona media y baja otros productores/ras con 5 hectáreas destinan su producción en 38% para autoconsumo y una cantidad igual (38%) para la venta. El 23% se destina en alimentos para los animales (alfalfa, pastos forrajeros, trigo, cebada, entre otros). En la microcuenca es heterogénea la tenencia de la tierra, la disponibilidad de agua, los ingresos familiares y beneficios.

Las entrevistadas nos permiten conocer y comprender su posición de desigualdad con la pareja o en su condición de mujeres separadas por abandono u otras razones. Es una aproximación a su situación de discriminación, necesidades y expectativas. Mantenemos en reserva sus nombres e imagen en el registro fotográfico porque así lo solicitaron.



Foto: Distrito de Pamparomás – sector Pueblo.



Foto: Carla de la Quintana. GGE. Pamparomás, campo. Abril. 2018.



Foto: Carla de la Quintana. GGE. Pamparomás, pueblo. Abril. 2018.

### 1.- Trabajo Productivo de las Mujeres:

EL relato<sup>18</sup> corresponde a una mujer de 38 años del distrito de Pamparomás con hogar nuclear y pareja con dos hijos. Tiene estudios secundarios. Su esposo cuenta con trabajo asalariado permanente.

Ella realiza trabajo productivo en la parcela, doméstico y de cuidados. Su esposo participa más activamente durante siembra y cosecha con la presencia de trabajadores eventuales.

La conciencia y desempeño de las mujeres en el trabajo productivo:

Ella dice: *“Tanto la mujer como el varón trabajamos por igual en la chacra, lo más resaltante en la mujer es la selección de semillas, y los hombres trabajan en la preparación del terreno porque las mujeres no tenemos tanta fuerza.”*

*“En la siembra los hombres jalan surco, sobre todo cuando es un terreno inmenso, las mujeres también pero cuando no es tan grande, podemos jalar hasta 10 surcos. Hacemos un trabajo compartido, los hombres jalan surco y las mujeres vamos*

<sup>18</sup> El relato se realizó en el taller de Intercambio entre mujeres productoras de la Merced, Pamparomás y Huancavelica. Noviembre 2018

*sembrando o echando guano.*



*“En el riego, tanto los hombres y las mujeres podemos hacerlo, si se trata de gravedad y el terreno pequeño, con la introducción de tecnologías, el hombre participa en la instalación del sistema de riego, pero luego es más fácil, nosotras las mujeres abrimos las llaves, colocamos los aspersores, es un trabajo compartido”.*

*“En Pamparomás, trabajamos por mita y nos llega agua del canal principal de 18 a 30 días, para el riego por gravedad. En mi parcela yo riego cada 5 días, pero vamos a instalar un nuevo sistema de riego porque con el cambio climático escasea el agua. Nuestra parcela se abastece por un ojo de agua”*

*“En la cosecha hacemos un trabajo compartido, los hombres cortan los cereales, por ejemplo, y las mujeres llegan con el almuerzo. Luego viene la trilla, venteamos, sacamos la paja, las mujeres participamos barriendo. Eso sería en lo que es producción agrícola”.*

*“En la crianza de cuyes quien más se encarga del cuidado en el galpón (dar pasto, limpieza) somos las mujeres. Cuando juntamos el guano en sacos, nuestros esposos nos apoyan.*



*En la división sexual del trabajo los roles son tradicionales. La esposa empieza su jornada a las 4am hasta 7pm. Prepara desayuno para su esposo e hijos, limpieza de la*



*casa, pastoreo de animales, se intensifica en tiempo de siembra y cosecha.*



Foto: Carla de la Quintana. GGE. 2018. Mujer lavando ropa y a la vez cuidando a hija. Uspacancha.

### **Análisis:**

Las mujeres al igual que los hombres participan en todo el proceso productivo. En la división del trabajo los hombres realizan actividades que requieren fuerza física, mientras que las mujeres deben aplicar conocimientos, habilidades y destrezas que no siempre son valoradas. La demanda de fuerza física en las labores agrícolas ha dado lugar a una oferta y demanda de mano de obra asalariada de hombres. En las U.A también contratan a las mujeres, sin embargo, les pagan jornales de menor precio. Es decir, se establece una diferencia salarial que subvalora sus capacidades.

EL trabajo productivo de mujeres y hombres no es marcadamente diferente. Sin embargo, adquiere valor cuando es monetizado en el mercado. Ellas además producen bienes y servicios que son utilizados por todos los integrantes del hogar como la preparación de la comida, acarreo de agua, leña o bosta con ayuda de los hijos. Transforman productos para el consumo como chuño, papa seca, charqui, harina de cereales.

Las mujeres realizan cotidianamente el trabajo doméstico y de cuidado al responsabilizarse según mandato social y de las costumbres en la crianza, atención, formación y dar afecto a los hijos/as y a todas las personas adultas de las familias que son esenciales para sostener la vida. Estas tareas consideradas “naturales” significan una mayor carga de trabajo para ellas y dificulta las posibilidades de su participación en la comunidad, el mercado, cargos de representación.

### **2. Los Trabajos de las Mujeres y la Pobreza de tiempo:**

Hogar Nuclear ella de 35 años y su esposo de 40 años con dos hijos de 8 y 3 años. Tienen parcelas con cultivos de papá, cereales para el autoconsumo y frutales en plantones para producción futura. Cuentan con ovinos y cabras para venta de carne.



Foto: Carla de la Quintana GGE 2018 Pamparomás Mujer regresando de Pastoreo

#### a. Tareas cotidianas:

La jornada de trabajo de las mujeres según la división del trabajo es extensa de 4am a 6pm empieza con actividades productivas, pastoreo, domésticas, de cuidado y atención de sus hijos.

*“Me levanto a las 4 de la mañana, limpio la casa, preparo desayuno, Llevo a animales y regreso a las 10 de la mañana para preparar el almuerzo. “Durante siembra y cosecha cocino para los trabajadores y regreso en la tarde para ayudar. Sino no es tiempo de cosecha en la tarde llevo animales a pastar...”*

El pastoreo de animales: El cuidado de los animales es tarea de las mujeres. Ella dice: “Yo me encargo del pastoreo todo el año, tengo que hacerlo en la mañana y la tarde, mis hijos están pequeños de 8 y 3 años no me ayudan en esta tarea. Cuando están más grandes se van a la escuela sólo ayudan sábados, domingos o en vacaciones.”

“El trabajo es más fuerte cuando mi esposo se va a trabajar por salario para la Municipalidad o la construcción para traer dinero”.

Los cuidados de las guaguas, niño, niñas

“Cuando doy a luz descanso máximo 15 días. Mi esposo me ayuda a lavar la ropa de él y de mi hijito pequeño (3 años).”

El cuidado de bebes y los niños, niñas es una tarea asumida exclusivamente de las mujeres, ellas llevan al campo a sus bebes y niños cargados a la espalda. Es difícil calcular el tiempo que le dedican porque hacen muchas tareas simultáneas, amamantar a su hijo/a, limpiarla casa, cocinar, pastorear.

Si están enfermos los llevan al Centro de salud y con mayor regularidad cuando están inscritos en el Programa Juntos (MIDIS) Inter diaria cuando los niños/as son menores de 3 años. A los 4 años los llevan y traen al (PRONOI) o al centro de educación inicial. Ella dice: “También aumenta el trabajo cuando me toca turno en la escuela por el programa Qali Warma. Me preocupa porque no tengo dónde dejar a su hijito más pequeño. Los abuelos no pueden cuidarlo porque también van a la chacra y al pastoreo de sus animales.”



Foto: PRONOI con niños menores de 4 años. Catorce Inkas

### **Análisis:**

La tarea doméstica y los cuidados no es tarea reconocida, es parte de lo “natural”, de la costumbre, ni se diferencia de la preparación de alimentos para los trabajadores en tiempo de siembra y cosecha “es extensión” del rol de la mujer. Forma parte del trabajo no remunerado que se realiza en simultáneo. Diane Elson 2013 considera que El trabajo no remunerado contiene elementos de un obsequio, como en cierto trabajo voluntario, de una obligación de ser buena esposa o buena hija, hijo, e incluso de trabajo forzado (cuando se emplea la amenaza de, la violencia doméstica para coaccionar a las mujeres). Tiene la característica de que se realiza al interior de relaciones ajenas al mercado. No se realiza a cambio de un salario, aunque pueda recibir una retribución no económica.

El Estado a través de los programas sociales como “Qali warma, también les traslada responsabilidades como la preparación de alimentos por turnos con el fin de bajar costos en el presupuesto. O no pagar a trabajadores de salud en las estrategias de prevención en la comunidad como podría ser: la vigilancia de peso y talla, y aplicación de hierro a niños/as menores de 36 meses. El Programa Juntos condiciona el bono de 100 soles mensual a que las mujeres lleven a los pequeños a control de salud, garantizar asistencia escolar de niños/as y jóvenes hasta 19 años. Además, los servicios se encuentran a dos o tres horas de distancia de sus hogares y chacras. Estas tareas tienen el supuesto que es “obligación” sólo de las mujeres.

En la Encuesta Nacional de uso del tiempo 2010 se calcula que los hombres dedican 44 horas 37 minutos a la semana al trabajo remunerado (en la construcción, la mina o el trabajo asalariado en chacra y las mujeres 29.hrs 06 minutos. En el trabajo no remunerado las mujeres (realizan trabajo productivo no pagado, doméstico, de los cuidados y comunal) trabajan 47.09 horas semanales y los hombres 20.16. La brecha de tiempo significa que las mujeres trabajan 9 horas con 55 minutos más que los hombres en forma semanal.

Las mujeres ni sus esposos reconocen el derecho al descanso, ni el tiempo que



deberían disponer para sí mismas, como es el caso de la capacitación, participación en cargos públicos. Ellos dicen: “van a perder tiempo, no trae beneficios” de ahí el control del tiempo y las amenazas cuando demora en otras actividades que no son las domésticas, cuidados o la llamada “ayuda” en las tareas agrícolas.

En suma, hay escasez de tiempo o pobreza de tiempo de las mujeres, no se resuelve con mayor consumo o ingresos, aunque pueda aliviar o disminuir horas de trabajo. Se requieren cambios de la división sexual del trabajo y que la pareja o integrantes del núcleo familiar compartan tareas de manera equitativa, así como la dotación de servicios públicos eficientes en el ámbito rural.

#### **4. Jefatura femenina en la Gestión y Organización la chacra y la casa**

- Jefa de hogar, 58 años, de la comunidad campesina de Uspacancha, quechuahablante madre de seis hijos 4 migrantes a la ciudad, una 1 hija con familia independiente con otra parcela, y un menor de 14 años lucha para que sea profesional. Cuenta con una hectárea de tierra, herencia de su abuela. Su pareja la abandonó hace varios años, sólo ha cumplido con útiles escolares para el menor de sus hijos. Los hijos mayores contribuyen con insumos para siembra y cosecha. También la ayudaron para mejorar su vivienda.

“Comienzo a las 4am y sigo trabajando hasta la 6 ó 7pm. Prendo la leña, para el desayuno de mi hijo menor, hago la limpieza de la casa y otras tareas. Salgo para dar agua y llevar a los vacunos a pastar, Para labores en chacra contrato a peones les pago por jornal 30 soles, tengo que estar con ellos para que salga bien la siembra, la cosecha; mi hija mayor tiene su familia, pero me ayuda en ordeñar a las vacas, me encargo de preparar el queso para nuestra alimentación, vendo pequeñas cantidades para tener dinero para los gastos diarios, especialmente para mi hijo menor que cursa la secundaria. Quiero apoyarlo para que sea profesional y vaya a estudiar a Lima.”

Discriminación en los beneficios del Trabajo comunal

La mujer viuda o separada no siempre cuenta con respeto e igualdad. Ella es comunera titular, sin embargo, reclama su aporte al trabajo comunal. Dice: “he sembrado plántones para reforestar las alturas con otras asociadas en un club de madres hace años. Sin embargo, he sido marginada en la distribución de troncos para leña, solo reconocen a cabeza de familia que son varones en la comunidad.”

#### - Jefa de hogar y escasos recursos productivos

Mujer Jefa de Hogar (60 años) separada de su cónyuge hace muchos años, porque tuvo problemas de mala conducta ella educó a sus dos hijas, estudiaron oficios técnicos. Su hija mayor ha formado familia y no le puede enviar dinero para sembrar, la menor le apoya con algunos recursos para la chacra, pero son insuficientes.

Actualmente se hace cargo de su padre de 92 años, quien les ha dado tierras para sembrar a ella y su hermano, con los otros hijos no quiere saber nada solo vienen una vez al año.

“En la chacra no puedo lampear como un varón, hay que gastar más en la yunta, la limpieza de los canales o la laguna. En mi chacra solo siembro una partecita para sacar ½ arroba de maíz, ½ arroba papa, ½ arroba trigo para consumo. Siembro con ayuda de mi hermano, en la tierra de mi padre, pero no tengo capital para invertir. Preparo

alimentos tocosh, vendo veinte vasos a un sol en la feria local, a fin de tener algunos ingresos semanales. Para la chacra que me ha dado mi padre tengo pocos recursos, los hombres no quieren trabajar por un jornal de 30.00 soles o de S/20 soles más comida. Ahora los hombres no quieren sembrar como antes se van a trabajar por un jornal de 40 ó 50 soles en construcción o trabajos de la Municipalidad. Sobre el agua preocupa que los nevados se están derritiendo, aquí somos de la cordillera negra dependemos de la lluvia. En la parte alta tenemos dos reservorios grandes, ahora se riega de día, antes teníamos que salir a las 3am

“En varias familias hay desnutrición los que tienen ganados venden los quesos para comprar arroz y fideo. Ya no se trabaja en forma natural como antes, con el tiempo la tierra se va a volver estéril. Además, con el abono natural demora más en el crecimiento de las plantas.



Foto: Los quesos en el mercado local de Pamparomás Pueblo.

“No hay apoyo para las mujeres madres solteras, viudas, mujeres con hijos pequeños. Somos peruanas, pero estamos peladas.” No hay apoyo ni del presidente de la Comunidad Campesina, ni de Municipalidad”

### **Análisis:**

Los hogares con jefatura femenina tienen características que las hacen más pobres que los hogares nucleares o los hogares con jefatura masculina. En el sector rural las mujeres disponen de menos tierra y activos que los hombres, salvo excepciones. De acuerdo al ciclo de vida cuando tienen hijos en primera infancia o en edad escolar, se ven obligadas a dar su unidad agrícola al partir y como consecuencia tener menos recursos.

Al no contar con mano de obra familiar se ven obligadas a contratar trabajadores eventuales. Si bien demuestran que son capaces de conducir, gestionar y organizar el trabajo de producción, requieren de “capital de trabajo”, pero no tienen acceso a crédito. Los dos casos que hemos descrito tienen apoyo económico de los hijos adultos, lo que implica cierto grado de dependencia económica.

Las dos jefas de hogar se han hecho cargo de la educación de sus hijos, ante el abandono de su pareja y por el incumplimiento de las responsabilidades. Ellas dicen

“quiero que mis hijos sean profesionales, y no tengan la misma vida de nosotras.”

### 5.-Ingreso Familiar y trabajo no remunerado:

En la cuenca de Pamparomás existe una brecha entre la agricultura convencional con oferta para mercado local y externo y la agricultura para autoconsumo y de producción agroecológica. El ingreso familiar anual en la zona media y alta es de 800 y 1,000 soles anuales, en la zona baja es de 20,000 a 22,000 anuales.

**Cuadro N° 4 Piso Ecológico, Tipo de cultivo e Ingresos**

Zona Baja	Comunidad	Tipo de cultivo	Otras actividades	Jornal soles		Ingreso Familiar Anual
	Localización proyecto			Calificado	No Calificado	
<b>Zona Baja</b> 1,500 a 2,000		Fruticultura con agricultura convencional Palta, durazno.	Se abandona la crianza de ganado. y alimentos se adquieren en el mercado.	80.00 a 100 varones	50.00 varones. Entre 18 a 50 a mujeres según experiencia	Entre 20,000  22,000
<b>Zona Media</b> 2,000 a 2,500	Llacta	Agroecología y agricultura convencional papa, cereales, Biohuertos para autoconsumo y Potencial en frutales.	Ovinos, cuyes Potencial en frutales palta, durazno. Biohuertos	40.00	30.00	Entre 800 a 1,000 soles
<b>Zona Alta</b> 3,000 a 3.500	Uspacancha Racratumanc a	Agroecología agricultura convencional Autoconsumo Papa, cereales. Biohuerto. mujeres	Ganado vacuno varones  Crianza de cuyes mujeres	40.00	30.00	Entre 800 a 1,000

(Fuente: M. Alegre, facilitador técnico agropecuario JDDP – 2016 – (Elaboración: Grupo Género y Economía)

Según El proyecto Tierra Soberana fase II el ingreso familiar promedio es muy bajo 550 soles mensuales. Sin embargo, indican que los productores/as ecológicos de Carhuaz, Siguas y Aija, en dos años lograron un incremento de 11% al considerar solamente los ingresos agropecuarios, y un alza de 18% a 3 años. La venta en ecoferias locales les ha permitido ingresos por 414 soles mensuales con un alza de 38% en tres años.

Desde punto de vista de género el ingreso familiar no garantiza una distribución equitativa destinada a las necesidades de la familia, o que las mujeres participen en la toma de decisiones en forma igualitaria en relación con los recursos y beneficios. Generalmente las mujeres no cuentan con ingresos propios a pesar de que trabajan en todo el proceso productivo.

Según la encuesta nacional de hogares 2016, las mujeres de la sierra 35.6% y de la

Selva 39% constituyen el grupo más elevado que no cuentan con ingresos propios. Los hombres, representan el 13% y 12.4% respectivamente.

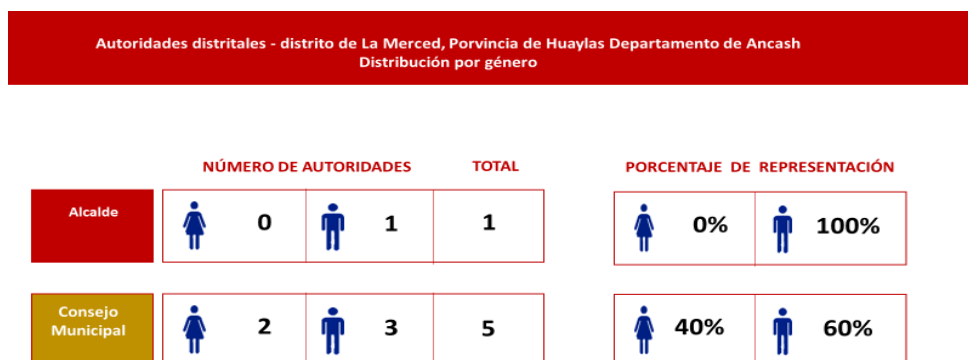
Como se anota en capítulos anteriores existe un alto porcentaje de trabajadores no remunerados en la agricultura familiar que es realizado en la unidad agropecuaria familiar cuyo valor monetario es difícil de calcular porque integra actividades de autoconsumo, subsistencia y reproducción familiar.

La oferta y demanda de trabajo durante siembra y cosecha no necesariamente es un factor favorable para las mujeres jóvenes, porque tienen jornales más bajos en relación a los hombres jóvenes.

## 6.- PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN COMUNAL Y REPRESENTACIÓN EN CARGOS PÚBLICOS.

La participación de las mujeres en el espacio público tiene varios aspectos o dimensiones uno de ellos es la representación en los cargos públicos en la municipalidad distrital y organización comunal.

**Gráfico N°22. Autoridades distritales de La Merced-Provincia Huaylas. Dpto de Ancash, distribución por género**



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones- INFOGOB

En las elecciones de 2014 los cargos públicos de las mujeres alcanzaron la cuota de 40%, superando la cuota por género respecto del 2010.

Es frecuente en el distrito un marcado liderazgo masculino en el proceso electoral. “las listas de candidato generalmente están integradas sólo por hombres en comparación con otras comunidades de la cuenca, como Jimbe o Moro, donde hubo más candidatas mujeres. El equipo local refiere: “que si la Ley Electoral no obligara a la cuota de género la listas no estarían integradas por mujeres”

Por otro lado, cuando son elegidas regidoras tienen fuerte presión cuando cumplen el rol de fiscalización. Durante 2017 se realizó un proceso revocatorio que retiró a dos regidoras, una por evidenciar manejo irregular de recursos en la Municipalidad y otra por supuesta ineficiencia.

En la Participación Comunal: Las normas internas que rigen la interacción de hombres y mujeres presentan diferentes barreras y obstáculos.

El equipo técnico local de la JDD dice “En las comunidades es evidente el poder de los varones, hay una mentalidad muy marcada por patrones culturales machistas. No hay una limitación explícita a las mujeres en las normas comunales, pero si en la práctica, en el comportamiento.”

Las decisiones comunales y los cargos principalmente se toman con mayor presencia de los varones” ...“Las mujeres no solo tienen problemas en la herencia de las parcelas, las chacras, algunas no conocen todas sus parcelas, no conocen los linderos, confían en la información que tienen sus esposos o hijos.” ...“Cuando al comunero se le expulsa o excluye de la comunidad esta situación afecta a las mujeres y a los hijos también. La comunidad convoca y elige los comuneros que participan del proyecto ITV.” ...se está haciendo lo posible para que la esposa participe en las actividades.

“En la ronda campesina hombres y mujeres participan desde hace dos años. ...Las mujeres participan obligadas según los turnos que se acuerden.” ...” *Están organizados en rondas comunales contra el abigeato por robo de ganado; también interviene en casos de violencia familiar, por ahora ha disminuido el abigeato*”. La Ronda ...Ve en algunos casos de conflictos de tierra, agua, linderos, también interviene cuando no se obedece a la comunidad, la ronda lo castiga según daño y prejuicio, lo amonesta, presiona...entre otras maneras.

La comisaría quiere fortalecer a la Ronda Campesina (el comisario es de Cajamarca). La JDD opina que debe mantener su autonomía. En entrevista en la Comunidad de Uspacancha refieren: ... “Los hombres realizan las faenas porque tienen más fuerza, las mujeres apoyan con la preparación de la comida. Tienen además la percepción que ... “en los trabajos comunales las mujeres solteras, viudas van a tentar a los hombres”.

### **Organizaciones de Mujeres:**

- a.) Asociación de Mujeres Shumack. Entrevistamos a tres socias. Refieren que se constituye en el año 1995 como asociación distrital y ha tenido varias etapas, al inicio se incorporaron socias del Vaso de Leche y otros. Uno de sus objetivos fue generar ingresos a través de la venta de artesanías en tejidos (ponchos, colchas, chalecos, chalinas, etc.) a turistas, y envíos solidarios al extranjero, con el apoyo del párroco David Johnsson. En otro periodo se organizan para la crianza de cuyes y miel de abejas. Han ensayado con tejidos en telar que no prosiguió. En el proyecto de TSS contaron con apoyo para la elaboración de mermeladas de aguaymanto, mashua, oca y calabaza, además han experimentado con calabaza deshidratada éstos productos las venden en ferias y en el pueblo de Pamparomás. Algunas socias de manera individual elaboran comidas típicas y otras con recetas novedosas que venden en ferias, pero encuentran mejores oportunidades en las fiestas patronales porque vienen familias que migraron. Ahora está un poco desactivada.





Foto. Grupo Género y Economía. 2018

- b.) Club de Madres y Asociación las Azucenas. Se crea en el pueblo 1972, se reunían para hacer tejidos y preparar comida para la venta, poco después reciben ayudas y se forman comedores y Vaso de Leche, realizan distintas actividades y se organizan en grupos más pequeños.

En 2016 forman la Asociación Las Azucenas, para participar en el Fondo Concursable de PROCOMPITE para la crianza de cuyes que involucra a 30 a 40 familias, por un monto de 240 mil soles e incluye el compromiso municipal del 10%. Las familias aportan los galpones y terrenos para siembra de alfalfa, y el proyecto facilita calaminas para los galpones y semillas mejoradas. Reportan como problemas: a) incumplimiento del aporte municipal, b) retraso en la entrega de cuyes c) ausencia de asesoría y capacitación, d) retraso en el cronograma.

La presidenta de la Asoc. las Azucenas recurre reiteradamente a la Municipalidad para exigir la implementación del proyecto aprobado por Pro-compite, no solo han recibido negativas, sino discriminación y vulneración de sus derechos.



Foto. Grupo Género y Economía. 2018



Una apreciación del equipo técnico es que Las asociaciones de mujeres promovidas desde el espacio Municipal tienden a desarrollar relaciones clientelistas y de utilización para contar con una base de apoyo.

Las asociaciones de mujeres promovidas por ONGS buscan “empoderar a las mujeres” pero no han logrado sostener las iniciativas económicas por varios factores:

- a. Carencia en plan de negocios o insuficientes Problemas en los costos, no se contabiliza el trabajo de las mujeres. Se carece de claridad en las oportunidades en el mercado local o regional.
- b. La experiencia de postular a Pro –compite, requiere asesoramiento y seguimiento en el espacio municipal.

## **VI VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

La violencia contra la mujer se manifiesta en todas las edades afectando la dignidad de niñas, jóvenes o adultas vulnera sus derechos humanos porque atenta contra su integridad física, psicológica, o sexual, su libertad personal y pleno desarrollo.

Es el ejercicio de poder de los hombres hacia las mujeres con un resultado posible o daño en forma física por (los golpes, y lesiones) psicológico debido al (maltrato verbal, humillaciones, control del cuerpo y el tiempo) sexual por (tocamientos indebidos, violación, o incesto), acoso (laboral, callejero, o político). Estos actos se producen en diferentes espacios, en el hogar o en la vida pública y generalmente son reiterados y progresivos. La coerción y las amenazas pueden terminar con la muerte de las mujeres (feminicidio)

Este grave problema no es sólo individual, es social porque afecta al conjunto de la sociedad en los diferentes estratos socioeconómicos, clases sociales, grupos étnicos países y culturas. Es muy extendido, y aunque las estadísticas no revelan la magnitud real de las mujeres víctimas de violencia, cada vez más se realizan denuncias en las instituciones públicas.

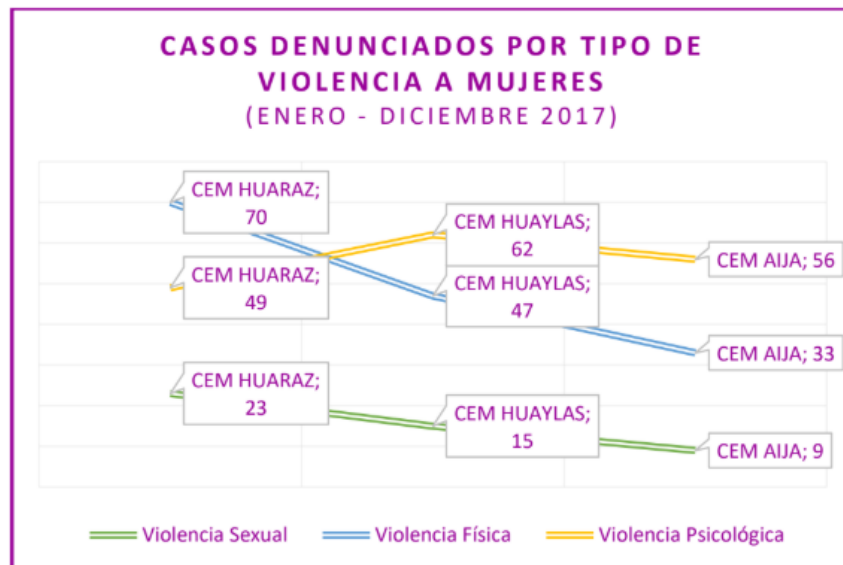
El abuso sexual es toda interacción donde se utiliza a un niño, niña o adolescente para la satisfacción sexual de una persona adulta (o de un o una adolescente con diferencia significativa de poder). Se puede producir con contacto físico o sin él, por lo que abuso sexual no solo significa violación sexual sino también tocamientos y otro tipo de interacciones que, aunque no incluyan contacto físico constituyen una interferencia en el desarrollo sexual del o la menor de 18 años. Suele ser perpetrado por personas cercanas a la víctima, inclusive familiares, por lo que sus consecuencias son de especial gravedad.

**Gráfico N° 23. Casos de Violencia a Mujeres (enero-febrero 2018)**



(Fuente: MINP 2017)  
(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**Gráfico N° 24. Casos denunciados por tipo de violencia a mujeres (enero-diciembre 2017)**



(Fuente: MINP 2017)  
(Elaboración: Grupo Género y Economía)

La estadística del Ministerio Público indica que en primer lugar se denuncia la Violencia Psicológica 62 casos, luego sigue la violencia Física 47 Casos y la violencia sexual 15 casos. Sin embargo, existe un subregistro de denuncias violencia hacia la mujer, niñas, niños.

En el distrito de Pamparomás no se cuenta con un Centro de Emergencia Mujer, por ello no figura estadística de violencia a nivel distrital.

En la Demuna, señalan que “las mujeres no quieren denunciar, tienen miedo de que la pareja vaya a la cárcel y no cuenten el alimento para sus hijos. En los casos de abandono, en algunos casos se logra que el padre deposite una pensión alimenticia para

sus hijos... Reportan en Demuna el depósito en la cuenta bancaria que se abre a nombre de la madre.

**Centro Emergencia Mujer de Caraz**, capital de la provincia de Huaylas) tiene entre su ámbito de acción Pamparomás y otros.

- Las profesionales revelan que violencia física y psicológica contra las mujeres se presenta más a nivel provincial. Los casos de violencia sexual contra las adolescentes y niñas (menores de edad.) es más alto en los caseríos. Existe un “ocultamiento o negación de esta realidad.
- Las principales dificultades para las mujeres, niñas niños afectados es la denuncia a nivel de la comisaría y/o fiscalía.
- La distancia entre Caraz y los distritos limita el trabajo de fiscalía o del juez y proceda a brindar medidas de protección.
- A través del área de trabajo social tratan de brindar alojamiento, alimentos, pero requieren recursos para el transporte de la víctima para ir a Huaraz al médico legista o pasar entrevista a través de las cámaras Gesell (en Yungay y Caraz).
- El MINPV ha realizado esfuerzos por incrementar los Centros de Emergencia Mujer a nivel provincial. Pero resulta insuficiente para atender los casos de nivel distrital.

## VII SERVICIOS PÚBLICOS EN EDUCACIÓN, SALUD Y CUIDADO INFANTIL

### a) Educación y Alimentación:

La Institución Educativa de nivel primaria y secundaria (pública) cuenta con 393 alumnos de primaria y secundaria que pertenecen a 192 familias. El 80% de los alumnos provienen de la zona rural y el 20% son alumnos del sector Pueblo. Las niñas y niños menores de 6 años asisten a escuelas unidocentes en algunas comunidades y caseríos.

El director refiere varios problemas de infraestructura, mobiliario, equipos, formación técnico-pedagógica que expresan la desigualdad y segmentación educativa en el marco de la política educativa nacional. Respecto al proyecto TSS aprecia la orientación agroecológica en el huerto escolar y el déficit alimentario de sus alumnos.

La Familia de alumnos de caseríos está dedicada netamente a la agricultura, salen 4 ó 5 de la mañana a trabajar y regresan a la 4 o 5 pm de la tarde, por su trabajo descuidan a sus hijos. Los alumnos salen por cuenta propia, desayunan, pero llegan cansados y con poca concentración. Existe bajo rendimiento escolar, desnutrición e insolación solar. Los alumnos de secundaria turno mañana no tienen almuerzo. El turno tarde cuenta con alimentación escolar. En el colegio hay un quiosco escolar, se intenta promover comida saludable, pero la demanda por otros productos industriales prima en la venta.

**Existe abuso y violencia sexual** de las y los adolescentes que caminan de 2 a 3 horas hasta sus comunidades están expuestos a personas de mal vivir, no hay comunicación con los padres, tienen enamoramiento precoz, abuso contra su voluntad y violencia sexual. También hay casos de abandono por parte de algunos padres. Se promueve

charlas para los padres de familia, y contratar a un psicólogo/a.

**El transporte público** de escolares en camionetas que van hacia Pampaq u otros caseríos, con capacidad para 8-10 asientos, pero transportan 15 a 16 pasajeros. De Pampaq asisten entre 60 a 70 alumnos la mayoría camina hora y media para llegar a sus hogares. El transporte es de tipo Minibús, la línea cuenta con tres unidades. El colegio hizo gestiones ante la Municipalidad, no es su obligación, el presupuesto público no es suficiente una alternativa podría ser la cogestión en el transporte. Carah es otro anexo a 2 horas, de ahí viene el 20 % de alumnos/as, se trasladan en motocar que conducen menores de edad, no tienen licencia. La Policía poco controla, no se trata de prohibir, sino ordenar el transporte. El caserío de Chorrillos está a 2 horas y media, los escolares toman el micro que va a Chambilla –Caraz suelen ir de 15 a 20 niños el pasaje es 1 sol (dos soles ida y vuelta). El pasaje de adulto es 2.00 soles. Existen familias que tiene 5 ó 6 hijos en el colegio, entonces es un costo alto para sus ingresos. No hay seguro de vida.



Foto: GGE. Escolares caminan tres horas para ascender a la comunidad de Racratumanca a 3,700 m.s.n.m.





Carla de la Quintana  
GGE abril 2018

Foto: Carla de la Quintana. 2018. Niños subiendo a la Comunidad de Uspacancha.

El biohuerto y crianza de cuyes. El director opina ... “es una iniciativa de TSS, pero no es sostenible, cuando se retiran. La Srta. Diana impulso el bio huerto en 250m2 primero y ½ hectárea como piloto o experimento. Es positivo porque promueve la buena práctica docente en alimentación, agroecología y defensa del medio ambiente. Podría continuar con una nutricionista, el apoyo de 2 ó 3 padres por comité de aula ...estas prácticas se repliquen en predios o unidades familiares de los padres de familia, desarrollar concursos. ...Como estrategia de la lucha contra la pobreza, podría ser un Fondo Rotatorio con participación de pequeños agricultores. No es conveniente la donación, ni el regalo, sino canalizar los ingresos, una parte para el colegio y otra para la venta de productos. El gobierno local no apoya la agricultura. Qali Wama debe ampliarse, continuar con el biohuerto y garantizar una persona con jornal permanente para cuidado y regadío.

#### **b). EL Servicio de Ministerio de Salud;**

##### Centro de Salud Pamparomás

- No hay Medico nombrado.
- Se interviene en 6 zonas, pero el distrito tiene 10 y hay 6mil hectáreas de la comunidad como ámbito
- Hay ambulancia y equipo de laboratorio, pero no hay insumos.
- En algunos caseríos sólo hay técnicos, en otros no, y el trabajo lo cubre el comunero.
- Ellos Impulsan el trabajo de voluntarios de salud para apoyo
- Las principales emergencias son partos y enfermedades respiratorias de niños y ancianos.

Las mujeres con varios hijos quieren métodos anticonceptivos, pero esposos no aceptan. Las controlan, y hay conflictos con violencia

El acceso a la salud y a sus derechos sexuales y reproductivos es limitado. Los servicios de atención y prevención no responden a las necesidades e intereses de las mujeres. El control de gestación y atención en parto por médico varón si bien es permitido, hay resistencia a que las mujeres usen métodos anticonceptivos sin el consentimiento

explícito de sus esposos. Las mujeres en edad fértil tienen problemas de anemia y, en periodo de gestación ponen en riesgo la salud de sus hijos. El embarazo adolescente va en incremento, en algunos casos es consecuencia de agresiones sexuales y en otros por iniciación temprana e inadecuada educación sexual. La cobertura de promoción, prevención y atención de la salud sexual y reproductiva de mujeres y adolescentes es insuficiente. Estas carencias influyen negativamente en el control del cuerpo y sexualidad de las mujeres.

### **c.) Cuidado Infantil:**

El Servicio de Acompañamiento a Familias:

Es la modalidad de intervención del Programa Nacional Cuna Más del MIDIS se realiza a través de visitas a hogares y sesiones de socialización e interaprendizaje, fortalecimiento de conocimientos, capacidades y prácticas de cuidado y aprendizaje de las familias (madre/padre/cuidador principal) para mejorar el desarrollo infantil de los niños y niñas menores de 36 meses en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema.

En Pamparomás trabajan 2 coordinadores, tienen a su cargo 10 promotores voluntarios cada uno. El MIDIS les paga medio salario mínimo vital. Se convoca a jóvenes con secundaria de las localidades con la propuesta que el trabajo de SAF lo incluyan en su Currículo Vitae como "primer empleo. Su labor es significativa, sin embargo, tienen dificultad en medios de transporte para realizar su trabajo en caseríos rurales.



En el sector rural no existen servicios de cuidado infantil. Niños de 11 años del caserío 14 Incas, 5to grado de primaria, refiere que su papá trabaja limpiando caminos, cuando sus padres salen, él cuida a su hermanita de 2 años. Agrega ... "cuando a mi mamá le toca turno en el Programa Qali Warma, no voy a la escuela, cuido a mi hermanita, la cargo y paseo, cuando tiene sueño, la dejo durmiendo en casa por una media hora, y

regreso, me voy a jugar con los niños del PRONEI, que está cerca de mi casa. ...estoy aprendiendo a tejer sogas con la penca, ...quiero ser policía, porque hay mucho robo, inseguridad, no en mi caserío, pero si en otros sitios, por eso cuando acabe el colegio quiero ir a estudiar a Lima”.



Foto Carla de la Quintana GGE 2018. Catorce Incas Niño cuidando a su hermanita de 2 años.



## CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

### CONCLUSIONES

1. Las mujeres, están más expuestas a mayores desigualdades, poco reconocimiento de sus aportes directos como productoras agropecuarias al desarrollo de sus familias, comunidades. Ello debido a discriminaciones, opresiones y explotaciones de la que son objeto. A nivel nacional, existe un porcentaje significativo de mujeres productoras individuales o conductoras directas de las parcelas, 31.16%. En Pamparomás ellas suman 316 (18.4%). Además, muchas mujeres participan activamente produciendo en las parcelas familiares: en Pamparomás el 96%. Trabajan en tierras y parcelas de menor tamaño peor calidad y con menos agua.<sup>19</sup> En resumen, se ha demostrado que las mujeres son productoras agropecuarias y no sólo ayuda. El Programa ITV y la institución que trabaja en el territorio. La JDDP desarrolla actividades orientadas a promover a las mujeres, pero se hace necesario una planificación más explícita, articulada y detallada para lograr mejores beneficios para ellas.
2. Analizado el perfil educativo de los/as productoras, la mayoría de las mujeres tienen como lengua materna el quechua y poseen menor instrucción formal; por lo que los métodos de trabajo formativo y de intercambio de conocimientos, donde participan mujeres, deben ser más didácticos, audiovisuales y de comunicación ágil.
3. Cerrar la brecha de género en la agricultura es un tema justicia social, y un paso para reducir la inseguridad alimentaria y promover el desarrollo sostenible aumentar la producción y productividad. Con el proyecto TSS las mujeres que participan de la agroecología mejoran la productividad de sus parcelas y sus ingresos, por lo que es una buena práctica para continuar y ampliar.
4. Algunas desigualdades de género se expresan en brechas. En el caso de las mujeres rurales de la agricultura familiar: menor acceso a las tierras y agua; poco acceso a insumos productivos: semillas abonos y fertilizantes; tecnología y herramientas; menor acceso a educación formal, capacitación y nuevas tecnologías productivas adaptadas al contexto: captación de agua, manejo de riego tecnificado, bebederos de agua para animales.
5. Así mismo, ellas afrontan una serie de dificultades y barreras para su desarrollo que afectan su identidad y difícilmente se la reconoce como productoras, por lo que se hace necesario diseñar una estrategia y conjunto de herramientas de formación que les ayuden a recuperar identidad de productoras y así como el reconocimiento del entorno y de la comunidad. Las propuestas del Banco Mundial promueven préstamos para atender a productoras monoparentales, pero llega a pocas y demanda más recursos para su intervención focalizada Es mejor desarrollar estrategias más integrales para productores y productoras con cuotas de

---

<sup>19</sup> Cer sección Brechas en acceso a tierra y agua en este documento.

- participación femenina o promover fondos para actividades que ellas ya realizan con cierta perspectiva de éxito.
6. Los vínculos familiares y sociales que tejen las mujeres son muy útiles para atender necesidades, pero también se hace necesario fortalecer y promover otras redes sociales que las incluyan. Cuando se debilitan estas redes son más fáciles las exclusiones de oportunidades y posibilidades de desarrollo de sus capacidades. Sin embargo, el entorno social a veces permite iniciativas y en otras sanciona, quitándoles legitimidad. Las campañas deben promover legitimación de roles productivos, de liderazgo e iniciativas dirigenciales de las mujeres.
  7. El uso y manejo del tiempo que las mujeres proveen incluye varias dimensiones que implican cuidados, afecto, formación, atención cotidiana; y les significan a ellas, dedicación de tiempo, el mismo que es poco compartido por la pareja e hijos. En todos los grupos de edad, ellas trabajan, en promedio 9 horas con 55 minutos más horas semanales que los hombres, pero las mujeres entre 18 a 49 años trabajan 13 horas semanales, más que los hombres. Es importante reconocer que ellas también necesitan tiempos y espacios para su propio desarrollo: en formación, educación y ampliación de vínculos sociales. Sin embargo, la creencia instalada en la sociedad y en el campo, de que ellas siempre disponen de tiempo, ignora esta realidad. Además, afrontar la escasez de tiempo de las mujeres no pasa sólo por dinero y consumo, sino fundamentalmente por el desarrollo de su capacidad de decisión y redistribución del trabajo.
  8. En las unidades agropecuarias con producción para autoconsumo, las mujeres sostienen económicamente a su hogar, su trabajo productivo y proveen sostiene del hogar y no puede considerarse “complemento”, trabaja por igual con su esposo, aunque él disponga de trabajo e ingresos temporales. La división del trabajo y la distribución de tareas en las unidades agropecuarias depende del ciclo agrícola, durante la siembra y la cosecha la jornada de la mujer se alarga, y dura entre 13 y 16 horas, el trabajo es de mayor intensidad porque tiene responsabilidades productivas, domésticas y de cuidado.
  9. El control del tiempo de las mujeres de parte de la pareja es frecuente porque los roles de género están muy diferenciados, y porque la autoridad masculina o el machismo es muy marcado en el campo. Los medios de comunicación refuerzan la jerarquía masculina y la dependencia o sumisión de las mujeres. Ello refuerza el control de las mujeres y afecta, cuando salen a vender a ferias o a capacitación en lugares alejados del hogar.
  10. Tener ingresos propios es de necesidad y derecho sentido por las mujeres. Sean estos para contratar yunta, limpieza de canales, la cosecha; como para necesidades cotidianas de sostenimiento de sus familias como: metas de educación de los hijos, mejorar la vivienda, así como desplazamientos para intercambio, fortalecer lazos, familiares y gestión. Esta desigualdad se agudiza en mujeres con menor instrucción y solo con idioma quechua. Las mujeres quechua hablantes en 43.7%, carecen de ingresos propios mientras que los hombres en esa misma condición suman 8.4%. Cuando el idioma que hablan es castellano baja a 27 el porcentaje de mujeres que no cuentan con ingresos propio.

11. En casos de productores/as con la UA de 1/3 a menos de 3 has sus ingresos anuales varían de 1,800 a 2,000 soles y proporciona a los hogares alimentación con déficits, no logrando satisfacer un conjunto de necesidades para su bienestar. Las UA con ingresos 4,000 soles anuales son hogares que obtiene alimentos, pero no logran complementar otros gastos de la canasta familiar. Ambos grupos de productores/as tienen limitadas posibilidades de acumular recursos e inversión.  
  
La UA con 70% de producción para autoconsumo y 30% para la capitalización de sus ingresos tiene a la **base trabajo intenso de hombres, mujeres y niños, con mayor carga en las mujeres**. La insuficiente infraestructura social en caminos y carreteras, escuelas; centros de salud, ubicados a larga distancia de los hogares se expresa en mayor la desigualdad social y de género.
12. En la zona rural el MIDIS desarrolla la estrategia de Servicio de Acompañamiento Familiar SAF que requiere rediseñarse y fortalecerse; La continua rotación de promotores y la poca presencia de mujeres entre los voluntarios debilita aprendizajes y conocimientos necesarios para esta actividad. Además, el programa no se puede sustentar en trabajos voluntarios con incentivo de medio salario. Este servicio ayuda a niños/as, sin embargo, las tareas de estimulación temprana, alimentación saludable, patrones de crianza con afectos y valores, es asumida mayormente por las mujeres y sólo eventualmente por los padres. Es necesario hacer incidencia nacional para mejorar los programas sociales que operan en zonas rurales
13. De acceso a la salud y autonomía, los servicios de atención y prevención no responden a las necesidades e intereses de las mujeres. El control de gestación y atención en parto por médico hombre si bien es ofertado por el MINSA y permitido por las familias, hay resistencia a que las mujeres usen métodos anticonceptivos sin consentimiento explícito de sus esposos. Las mujeres en edad fértil tienen problemas de anemia y, en periodo de gestación ponen en riesgo la salud de sus hijos. El embarazo adolescente va en incremento, en algunos casos es consecuencia de agresiones sexuales y en otros por iniciación temprana e inadecuada educación sexual. La cobertura de promoción prevención y atención de la salud sexual y reproductiva de mujeres y adolescentes es insuficiente. Todo ello expresa la persistencia por el control del cuerpo y sexualidad de las mujeres.
14. Existen patrones de autoridad con uso de violencia que disciplinan tanto a mujeres como niñas y niños. Donde existen prácticas de violencia sexual que se ocultan en el espacio familiar y comunitario, particularmente incesto. Las estadísticas del CEM no expresan la magnitud del problema por las dificultades que tiene las mujeres para hacer las denuncias y seguir los procesos de protección y atención a mujeres y niñas. Hay subregistro de ocurrencias en la comisaría y dificultades para hacer cumplir el protocolo.
15. La participación en el espacio público es un aprendizaje que se procesa en la formación de organizaciones propias, en la participación de organizaciones mixtas, en la elección de cargos de la comunidad. Sin embargo, existen ciertas normas y reglas que obstaculizan la participación y desempeño de las mujeres para el liderazgo y ejercicio de ciudadanía. Las actuales formas de organización y asociación dificultan la construcción de intereses colectivos, específicos de las mujeres. En espacios de

decisión como: el municipio, programas sociales; con el discurso de colaboración y ayuda se establecen relaciones de poder a través de prácticas de clientelismo, subordinación y coacción para imponer un estilo de gestión de autoridad. En la Merced existen organizaciones de mujeres y promotoras agroecológicas más activas.

## RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

ITV considera como Objetivo “Las familias campesinas fortalecen sus capacidades para el ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales con el fin de vivir dignamente de la agricultura familiar y de otras actividades vinculadas al desarrollo sostenible de sus territorios, bajo enfoques de género e intercultural y como R5. Las acciones de las contrapartes contribuyen a reducir las brechas de género y al ejercicio de los derechos de la mujer.

**Presentamos propuestas en tres niveles de posible actuación.**

- A. Las orientadas a incluir en la planificación ITV y planes de acción institucional de La JDD de Pamparomás.
  - 1) Fortalecer el reconocimiento de las mujeres rurales como productoras e impulsar estrategias de promoción y apoyo
    - a) Desarrollo de metodologías participativas que promuevan la inclusión de más mujeres en las principales acciones del programa en sus territorios con beneficios claros.
    - b) En las estrategias y actividades de las instituciones en los territorios desarrollar acciones específicas de asesoría productiva a mujeres (convocatorias, asesoría, visibilización de avances que animen a otras mujeres y legitimen su actuación en y ante la comunidad).
      - i) Fortalecer la participación de las señoras en los comités de producción agroecológica y en las ventas locales y regionales. Reactivar la Ruta Agroecológica en ambos territorios
      - ii) Fortalecer el trabajo de las productoras de cuyes en La Merced y Pamparomás (Pampap y otros)
      - iii) Visibilizar la estrategia de mejora de pastos y mejora de ganado y producción de quesos de Uspacancha. Promover distribución/mercado de quesos. En la Merced ampliación de mercado para queso y otros lácteos.
      - iv) Promover participación de mujeres y cuotas para ellas en la promoción de cultivo de paltas. Ello demanda mayor difusión de la campaña entre las familias. Promover la participación de mujeres en la Junta de Usuarios de riego. Acompañamiento periódico en funciones, acuerdos.
      - v) Formulación de iniciativas lideradas por mujeres para mejorar reservorios, riego por goteo y por aspersión en núcleos de familias de producción agroecológica.
      - vi) Atender demandas de mujeres por agua y riego tecnificado.

- B. Las orientadas a hacer incidencia y construir alianzas con organismos públicos del distrito, la provincia y la región.
- a. Incidencia en Gobierno Regional y MINAGRI para formulación de proyectos de Inversión con enfoque de género en los distritos de la Merced y Pamparomás.
    - i. Fortalecer el trabajo de La JDD en Pamparomás de proyecto de cuyes en Pamparomás y otras productoras incluyendo el desarrollo de actividades de empoderamiento económico.
  - b. Alianza con MIMP y CEM de Caraz para desarrollar campañas de prevención y atención de la violencia contra la Mujer, la Niña y Adolescentes. Incluye consejería, tramites básicos con equipo de especialistas, difusión radial.
    - i. Participación en campaña en La Merced. Diaconía
    - ii. Participación en campaña en Pamparomás.
  - c. En el marco del Plan Multisectorial contra la anemia, y desnutrición desarrollar un piloto en una zona priorizada de Pamparomás y La Merced que traza metas con participación de MIDIS, Gobierno Regional, Municipalidad Distrital, Ministerio de Salud.
  - d. Formación en Género a promotores del Servicio de Acompañamiento Familiar MIDIS. Con participación de los equipos de DIACONÍA y JPPP <sup>20</sup>
    - i. Aplicación práctica en las mismas poblaciones que atiende ITV y SAF. Certificación.
- C. Las orientadas a proponer y desarrollar proyectos complementarios a ITV.
- a. Fondo Solidario para Mujeres: para mejorar sus condiciones de vida y promoverse ingresos propios, experiencia en pequeños grupos de confianza que capitalizan sus ingresos. en primera etapa: en fiestas patronales, ferias, día de la mujer campesina. Segunda etapa crianza de animales menores con planes de negocios u otros.
  - b. Explorar, entre las actividades que ya realizan las mujeres, aquellas que identificando las que contienen mayor potencial de desarrollo económico, y ampliar de ampliar escala y asociatividad.

Para desarrollar y articular las actividades de la estrategia de inclusión de género. Se requiere:

1. La contratación de una persona encargada de la promoción en los territorios
2. El GGE realiza la propuesta de Plan para el desarrollo de las propuestas de género con indicadores de resultado. Específico, para ser consultada con las instituciones compartes y aprobada en la reunión de programación anual.
3. Contratos temporales para el apoyo en formulación de proyectos complementarios con los equipos locales.
4. Desarrollar un plan

---

<sup>20</sup> En la actualidad ambas instituciones facilitan local para las reuniones de los/as promotoras y movilidad.

## ANEXO Nº 1

### Cuadro Resumen

Entrevistas	Pamparomás	Otros	Total
Hogares	6	0	6
Asociaciones	2	0	2
Instrucciones Públicas	11	0	11
Equipo Técnico	3	0	3
Coordinador de la JDD	1	0	1
Responsable Sistematización TSS Walter	0	1	1
Responsable Saberes ADG	0	1	1
Coordinador ADG	0	1	1
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>26</b>

### Entrevistas a Hogares:

Tipos de Hogar		Pamparomás- Huaylas		
Hogar Monoparentales	Lugar	Hombre	Mujer	Nombre y Apellidos
	Uspacancha	0	1	Alejandrina Pajuelo de la Cruz
	Pamparomás Pueblo	0	1	Santos Beatriz
Hogares Biparentales	Uspacancha	1	1	Elio Coraje Ruda Kataq / Yuri de la Cruz
		0	1	Máxima Pajuelo de la Cruz
	Llacta	0	1	Agustin Alegre Yolanda Guerrero
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	

### ORGANIZACIONES SOCIALES

Asociación/ Organización	Nº Mujeres	Características
Asociación de Mujeres Shunack Pamparomás	3	Arteras, Pequeñas Productoras
Club de Madres y Asociación Azucenas	10	Mujeres del Pueblo Productora de Cuyes



### Instituciones Públicas

Instituciones Públicas	Instancia	Hombre	Mujeres	Total
Municipalidad Distrital Pamparomás	Programas Sociales	0	1	1
Municipalidad Provincial Huaylas /Caraz	Pro Compite	1	0	1
	Programas Sociales	0	1	1
	MINPV Centro Emergencia Mujer	0	1	1
Institución Educativa PAMPAROMÁS	Santiago Apóstol	1	3	4
Cunas Pamparomás	2 coordinadores Distrital	1	1	2
Juzgado de Paz.	Juez de Paz	1	0	1
	Total	4	7	11

## BIBLIOGRAFÍA

1. ADG: Agroecología: Reconectando al Ser Humano con su Ecosistema. 2015
2. Carrasco, Cristina, Borderías Ed.: Mujeres y Economía. Icaria 1999.
3. CEPAL Agricultura y cambio climático: instituciones, políticas e innovación
4. CEPAL- FAO. Naciones Unidas, julio de 2011
5. CEPES. Contribución de la Agricultura Familiar al Sector Agropecuario en el Perú y Otros: Mujer Rural: 2015
6. FAO. Atlas de las Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe Miriam Nobre, Karla Hora Claudia Brito, Soledad Parada. Santiago de Chile. 2017
7. FAO. Género y Estadísticas Agropecuarias 2010
8. FAO. Herramienta de Análisis de Género en los Servicios de Asesoramiento Rural (GRAST)
9. Guzmán, Virginia Portocarrero, Patricia Compiladoras. Género en el Desarrollo. Edición entre Mujeres. Flora Tristán, 1991
10. HEGOA, LAS SEGOVIAS /ACSUR, 2010, pp. 11-31.
11. INEI. Cuentas Satélite del Trabajo Doméstico del trabajo Doméstico No remunerado INEI 2016.
12. INEI. Encuesta Nacional de Hogares 2017
13. INEI. Encuesta nacional de uso del tiempo 2010. Principales resultados. Lima: INEI, 2011.
14. INEI. Censo Nacional Agropecuario 2012. principales resultados INEI. 2014
15. INEI. Censo Nacional de Población y Vivienda INEI (2017)
16. Jelin, Elizabeth Familia y Unidad Doméstica: mundo público y privado CEDES 1995.
17. León Magdalena compiladora Mujeres y trabajo Cambios impostergables 2003 REMTE, MMM Clacso Alai 2003.
18. Mayer Enrique: Economías domésticas y ecología en los Andes. IEP 2004
19. MIMDES. Brechas de género en el uso del tiempo. Lima: MIMDES, 2011.
20. Molina Petit Cristina: Dialéctica Feminista de la Ilustración Antrhopos. 1994
21. Molineux, Maxine. Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas. Debate feminista. Año 12, Vil. 23, abril, México DF, 200
22. MOLINEUX, Maxine. Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas. Debate feminista. Año 12, Vil. 23, abril, México DF, 2001
23. Piccio Antonella; Un Enfoque Macroeconómico Ampliado de las Condiciones de Vida 2001 Departamento de Economía Política Universidad de Modena
24. Pozo César Brechas de género en la Agricultura Peruana. CIES 2017
25. REMTE: Alva, Maritza, Canales Norma, Guillén Rosa, Quilla Abigail. El trabajo de las mujeres Rurales en la pequeña Agricultura y su aporte a la soberanía Alimentaria., GGE, Le Monde 2013.
26. RUBIN, Gayle. "El tráfico de mujeres: notas sobre la «economía política» del sexo". En: Nueva Antropología. Vol III. Nº 30. México D.F., 1986.